

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Martes 9 de Julio de 1929

Número 12.433

ACOTACIONES

Y en el desierto, un profeta predicó ciudadanía... La labor académica de ayer.—La labor académica de hoy

Y la Constitución era tan vacua y estaba ya tan caída que exigiera una reforma de significación tan radical? —No,—contestaban algunos con Ossorio Gallardo a la cabeza.—Nuestra dolencia política no es de Constitución, es de costumbres. Mientras no se reformen las costumbres, quedarán los papeles en papeles...

Peró y qué debe hacerse en este caso? El pasado ya se ha hundido con todas las bajezas que contuvo y Ossorio Gallardo mismo ha lanzado sobre ellas su anatema. Sin embargo, aun se revuelve, aun busca sin cesar la superficie, aun echa sobre España sus alientos, y aun se juzga el pasado con derecho para clavar las uñas nuevamente en nuestra vida política. Está hundido, pero acecha: en cuanto se descuide la nación, puede salir de su pozo, y subirse otra vez a las montañas. Los mismos que combaten la reforma, confiesan este peligro de que resurja el pasado y opere con los moldes del pasado...

—Cierto—reconocen ellos.—En la vieja política había baches. Pero este no es motivo suficiente para cambiar el camino, porque los baches se arreglan.

Esta es una explicación que carece de interés. Arreglando baches efectivamente, se pasaron gran parte de su tiempo los políticos antiguos, sin conseguir otra cosa que hacerlos cada vez más imponentes. Al parecer, «no resultan» los políticos antiguos metidos a peones camineros, y sería absurdo repetir la prueba, después de la cosecha de desastres que significó su obra. No queremos peones camineros en la futura política, y menos si a lo largo de los años han demostrado suficientemente que no saben el oficio...

La Ley fundamental de la nación no respondía en efecto a las necesidades del instante. Este ha sido su mal desde el principio, en que rugieron sobre ella las cóleras jansenistas y las condenaciones voltterianas, porque no se desbordaba positivismo abajo a todo chorro. La raíz de su mal, precisamente, estaba en su filiación. Alguien apetecía para ella color y sabor inglés. Alguien apetecía conducirla hacia las tradiciones españolas vinculadas a las Cortes... Y fué sustancia francesa la que bajó de lleno a sus artículos, que se iba a remontar a los venajes de un materialismo huero. El pueblo, por esta parte, se encontró con un hábito cortado por alfayates absurdos, que no le habían tomado previamente las medidas nece-

sarias, y el pueblo, por otra parte, no estaba preparado todavía para los mecanismos democráticos a que se encaiminó su actividad. Pidió la constitución,

suponiéndola acaso una varita de arte de birlibirloque, que iba a llenarle de panes cuantas cestas tuviera en la cocina. Y en la Constitución había dere-

chos que ni sabía siquiera ejercitar, pero no había pan ninguno.

Faltaba en aquél tiempo entré nosotros espíritu ciudadano, y aún esta enfermedad esteriliza nuestros ímpetus de ahora. La ley constitucional no acertó en ningún caso a remediarla; tampoco acertó nunca a estimularla hacia la curación definitiva. La Constitución política, ni supuso previamente la constitución orgánica del pueblo que la había de «practicar» ni después acentuó sus aptitudes para que pudiera al cabo practicarla alguna vez. Los políticos antiguos jamás se preocuparon de estas cosas. Toparon las aguas turbias; si se empeñaron en algo, fué en entenebrecerlas totalmente. La lección de su mala voluntad, o acaso la lección de su inconsciencia, dijo al pueblo a todas horas que la Constitución era un papel; y a la Constitución también le dijo que para ellos el pueblo era una sombra...

Solo la voz de Maura predicaba en una dolorosa soledad que había que hacer ciudadanos, para que ellos hicieran la nación...

Y la Dictadura qué hizo? Nuestra pasividad era muy grande frente a las realidades del Estado cuando ella llegó al poder, y no se ha despertado todavía. La acción ciudadana actual no sabe por qué sendas dirigirse para colaborar en el avance que imprimió la Dictadura a las vitalidades del país. Es hora de profundos dinamismos la que vive la nación; casi todos proceden de la cumbre; casi todos los sigue la llanada. Mas la acción y la voz de la llanada no llegan a la política con las virtualidades que apetecen. Y la vibración constante de esta ciudadanía laboriosa que hoy pudiera sumarse plenamente a la vida del poder, habrá de terminar por extinguirse en la desilusión y el desaliento...

Constitución académica era la que se acaba de morir; constitución académica es también la que acaba de nacer. El pueblo estaba ausente de las dos; ni antes ni ahora se le abrieron puertas en la obra realizada por los técnicos, por las que entrara su espíritu a decir alguna cosa; y en realidad, aún no ha tenido tiempo de aprender a decir alguna cosa...

No colabora en nada; no le dejan. Y los que escriben leyes para él escriben todavía muy oscuro.

Y en resumen, he aquí el mal. Una Constitución? Nos hace falta. Pero aún nos hace más falta un pueblo en condiciones de «ejercerla»...



Temas veraniegos.—Al declinar la tarde salen los niños a correr por los jardines. (Foto Guzmán de Rego)

ESE ES EL CAMINO..!

La inspección de las fábricas

Pese a las disposiciones de la Dirección general de Abastos, continúan las provincias trigueras sin resolver su magno problema de hoy: el trigo no halla salida. Toda la buena voluntad de los gobernantes se estrella en este caso contra la mala fe de determinados fabricantes de harina, que no cumplen lo dispuesto sobre mezclas, según comprobación indubitable que acaba de realizar el gobernador civil de Salamanca.

En Salamanca no se vendía el trigo. Seguramente, también en Salamanca decían lo que en Palencia multitud de personas:

—Pero qué pan este, tan extraño.

Cuando hace unos cuantos meses llegó a Palencia un querido amigo nuestro, le escribió de este modo a su familia:

—Me parece que nunca hasta ahora he comido pan..!

Hoy ya no dice lo mismo: hoy ya lamenta tener que resignarse a comer pan como el que aquí se vende.

Y dispuso el gobernador civil de Salamanca «con sincero aplauso de la opinión»—dice «El Debate»,—que se inspeccionaran las fábricas de aquella capital. De esa inspección ha resultado comprobado un déficit de trigo nacio-

nal, en la proporción ordenada para las mezclas de la moliadura, por 18.210 quintales métricos, que equivalen a 182 vagones y medio. Cubriendo ese déficit, y con las ofertas que la misma autoridad ha hecho a las de otras provincias, se considera resuelto en Salamanca el problema de la venta del trigo disponible. Si se hiciera una inspección análoga en todas las provincias, quizás resultasen otras deficiencias en el abastecimiento fabril que, una vez corregidas y nutridas con el trigo nacional, animarían bastante su mercado y disminuirían en mucho las probabilidades de su sobrante en este periodo de soldadura.

Y este es realmente el camino. El Sindicato de Carrión de los Condes se ha dirigido a esta Federación para que suplicara a nuestro celosísimo gobernador civil y a la Dirección general de Abastos la inspección de las Fábricas de Harinas a fin de que se cumplan rigurosamente las disposiciones sobre mezclas. Es lo que hizo ya el señor gobernador civil de Salamanca, y es lo que harán asimismo los demás gobernadores de las provincias trigueras, una vez comprobados sus efectos.

Al de Palencia, no le hacen falta excitaciones de ninguna clase para que él imponga el cumplimiento de la ley.

DE ACCION SOCIAL

Ante el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos de España

El ministro de Trabajo ha presentado a examen de la Asamblea Nacional, el proyecto de Real decreto-ley, regulando los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Pero, ¿qué misterios encierra la «renta de la tierra», que siempre que se la toca con la inteligencia humana o con la fuerza de la ley, levanta polémicas, clamores ensordecedores entre economistas y sociólogos, y enciende con apasionamiento a las gentes de los campos?

La legitimidad de la renta de la tierra, reconocida por la razón, y por el testimonio y la práctica universal del género humano, como consecuencia natural y lógica del derecho de propiedad, ha sido, desde que Ricardo cavilló la teoría de la renta territorial, la cuestión más acérrimamente combatida por el socialismo de todas las escuelas.

Pero no es la legitimidad de la renta de la tierra, que la presupone el Gobierno, de lo que se va a discutir en la Asamblea; hay otra cuestión principal y difícil: «la fijación de la renta justa».

de la renta en general y en los casos particulares.

El proyecto del Real Decreto-Ley respeta la libre contratación al celebrar el pacto para el señalamiento de la renta, y solamente modifica las disposiciones legales vigentes cerca de la duración de los contratos y de la indemnización de mejoras: establece el derecho de retracto y de preferencia

turalza y destino de intervenir en los conflictos entre propietarios y arrendatarios, que tienen su raíz más profunda en la cuantía de la renta. Pero prescindamos de estos inconvenientes y expongamos ahora el criterio moral y las normas generales que han de guiar a los hombres y a los pueblos en las reformas de los contratos de arrendamientos rústicos para que fundamenten

Esta renta fija ha de ajustarse a la ley de la justicia conmutativa, de modo que se verifique la perfecta igualdad entre lo que se da y lo que se recibe, hasta el punto que dando a cada uno lo suyo, no hay lugar a que se perjudique el arrendador al ceder el uso de su finca, y el arrendatario al pagar la renta.

Siendo la renta la parte del producto del suelo equivalente a su capacidad productiva o rendimiento, que ni se pueda atribuir a la cooperación del capital, ni a la del trabajo, sino únicamente a la de la tierra, a la de las fuerzas naturales o causas externas que en ella se manifiestan: se deduce la existencia real, objetiva de un precio o renta justa, a la que se han de conformar los contratos, y que si es imposible evaluar numéricamente, en un punto indivisible, no lo es moralmente, en virtud de la conciencia de los contratantes, dirigida por ley de la justicia, por la estimación común de los hombres probos, por los buenos usos y costumbres del terreno.

Cuando este criterio moral está falseado en una comarca o región, donde las rentas se regían principal y directamente por la ley avasalladora de la oferta y el pedido, según la cual ningún precio se pueda decir injusto, siempre que se fije por una avenencia libre de las partes; es menester que las asociaciones de propietarios y colonos pongan remedio a la injusticia. Cuando esto no basta, deberá intervenir el Estado por distintos procedimientos, bien constituyendo tribunales competentes en aquellas partes en que se necesitan, bien como se hizo en España en el último tercio del siglo XVIII, estableciendo la tasa legal de la renta agrícola en algunas comarcas y provincias.

La renta de la tierra no debe estar sujeta al mero capricho o codicia de los hombres, sino ha de depender de la estimación real del valor que tiene el uso de una finca dedicada a la producción, respecto de su fertilidad natural y circunstancias extrínsecas. Y porque la producción agrícola está sujeta a alternativas, variaciones, aumentos y pérdidas, anomalías que no suceden en las industrias, se requieren especiales cláusulas jurídicas en la formulación del contrato de arriendo rústico para que por la duración prefijada, se llegue a concertar «una renta media», compensación de años buenos, regulares y malos.

El Estado no ha de gravar la contribución territorial con cargas que fuercen a los propietarios a levantar las rentas con exceso, para sacar algún aprovechamiento, o que hagan inútil la ventaja de los títulos de propiedad.

Toda reforma legal de contrato de arrendamientos rústicos ha de corregir las injusticias, sin cambiar ni innovar los buenos usos y costumbres existentes de pueblos y regiones que viven en prosperidad y paz, por sus maneras tradicionales de arriendo.

S. DE P.



El signo seguro de la legitimidad de las tabletas de

Aspirina

es el embalaje original con la faja encarnada y la cruz

Bayer

Rechace Vd. en interés propio, los substitutos o las tabletas sueltas.

en favor del arrendatario; y prohíbe los subarriendos, permitiéndolos sólo, cuando no tengan carácter de especulación.

No es mi propósito entrar hoy en el análisis de las bases del proyecto citado.

Advierto que el ministro de Trabajo deja en el proyecto libre la renta sin tasas ni acotamientos oficiales, pero olvida que el régimen paritario de la propiedad rústica, está llamado a ejercer esa gravísima atribución por su na-

y se rijan por las leyes de la estricta justicia.

El arrendamiento rústico consiste en un contrato, mediante el cual, el arrendador concede al arrendatario el uso o usufructo de un predio por una renta o precios determinados, ya en metálico, ya en especie. Es esencial en este contrato, que el precio o la renta convenida, sea cuantitativamente fija e invariable, mientras subsista o no se mude el contrato; y en esto se distingue el arrendamiento de la aparcería.

Banco Español de Crédito

Capital: 50.000.000 de pesetas totalmente desembolsado
Reserva: 36.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ 14 y SEVILLA 3 y 5, MADRID

Más de 300 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campoo, Carrion de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambios de monedas. Cartas de crédito. Giros. Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 3 1/2 por 100.

CAJA DE AHORROS A la vista: 3 1/2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales. PRESTAMOS NEGOCIACIONES. Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 16 (Palacio de Tordesillas)

Almacén de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de IERGONES hierro, cañas y aceros y todos los concertados a tejidos metálicos: uno de las primeras en su clase.

José Salgado Ruizpérez. Cervantes, 9. ALENCIA

Yagües García OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1. Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radiactivas. RELUMATISMO. CATARROS. GRIPE MAL CURADA. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Servicio esmerado. Cocina selecta. 15 de JUNIO a 30 de SEPTIEMBRE

HACIA LA COSTA

EL TREN DEL TRECE

El tren del trece... Un trabalenguas. Y sin embargo, no es un trabalenguas lo que queremos hacer, sino sencillamente una noticia. El día 13 del actual sale un tren para Gijón, donde se pueden ir los palentinos que quieran veranear, por solo un puñadito de pesetas.

Los festejos que Gijón prepara este año son de tal categoría, que incluso las agencias telefónicas se juzgan obligadas a hablar de ellos. Testigo, la nuestra el sábado. Por ello y porque son varios los palentinos que piensan trasladarse a allá este día, y para que se vea también lo que por ahí se gasta en fomentar el turismo, damos la nota de los festejos acordados hasta ahora para entretenimiento de los forasteros que quieran permanecer en Gijón los días de duración del billete. Al tren expedicionario lo recibirá el Ayuntamiento con la Banda de música...

Y se celebrará luego una gran fiesta campestre en Somio. Después, una carrera ciclo-pedestre, primera de este género en Asturias. Después, un concurso de trineos a motor. Después, fiestas acuáticas de cucañas y caza de patos. Después, una gran fiesta asturiana en el Kursaal. Después, una espléndida verbena en el Muro...

Después... Después, habrá más festejos, pero no están determinados todavía. Y entiéndase que no son éstas las fiestas de Gijón: son las fiestas especiales que habrán de organizarse en honor de un grupo de forasteros.

El Patronato de Turismo local, proporcionará a la vez viajes en autocar a Covadonga, al precio de 22 pesetas ida y vuelta, con almuerzo, y de 15, sin almuerzo. Y para que nadie pueda explotar al forastero impuramente, a cada uno de éstos se les entregará durante el viaje un tarjetón con instrucciones, tarifas de hospedajes, mozos, etc. Además, todos los festivales que el Ayuntamiento organice, serán de pago para todo el mundo.

Para todo el mundo, menos para los expedicionarios. A éstos les bastará mostrar su tarjetón, y será lo mismo que si dijeren:

—Sésamo, ábrete...!

En el momento se les abrirán todas las puertas, y entrarán gratis espectáculo adelante, como Pedro por su casa.

Nos vamos fijando ya en cómo se trabajan estas cosas? Primero, hay que gastar algo; después, se recoge mucho.

EN MEDINA DEL CAMPO

JUEGOS FLORALES

De quién partió la idea de celebrar en Medina unos Juegos Florales con ocasión de las Fiestas próximas? De «La Semana», simpática publicación de la localidad? Del Ayuntamiento? De la comisión? El caso es que Medina va a tener Juegos Florales muy pronto, y he aquí la lista de premios:

El excelentísimo Ayuntamiento ofrece para la flor natural un premio de QUINIENTAS PESETAS; La Unión Patronal, otro de CUATROCIENTAS PESETAS; Cultura Obrera, DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS; el Casino de Medina, el Circuito Mercantil y El Recreo, aportarán entre los tres otro premio de DOSCIENTAS A DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS; el Sindicato Agrícola y el de Ganaderos, quizás realicen un esfuerzo y propongan también los correspondientes temas y premios. El Circulo Católico y los Caballeros Eucarísticos, han prometido también contribuir en proporción a sus disponibilidades con un tema y un premio.

UNA MEMORIA

EL AVANCE DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Publica esta Memoria el Gobierno de la provincia, y no tiene otro propósito que el de probar que Palencia ha progresado considerablemente desde el 13 de Septiembre de 1923, fecha de la proclamación de la dictadura, hasta el 31 de Diciembre de 1928, fecha en que se dió a la imprenta el original de esta publicación.

Ha progresado considerablemente y se demuestra con números. Los que da la Memoria en primer lugar, tienen un valor moral indiscutible; en el 1924 se instruyeron 641 Sumarios en Palencia; en el 1928, solo 413. El ilustre fiscal de esta Audiencia, señor Fidalgo, hace resaltar el dato en las siguientes palabras:

—Esta disminución, a juicio de este Ministerio, se debe a dos factores; uno, la supresión del tribunal del jurado, y otro la mayor difusión de cultura, y mejoramiento de costumbres.

Es autor de la memoria, y con ello no hace falta ponderar la sinceridad, la verdad, y el patriotismo que la inspiran, nuestro caballeroso gobernador, don Luis Felipe Manzano. No quiso él hacer en ella literatura retórica, sino información docente, y no existe una sola afirmación que no haya sido suficientemente comprobada y aquí latada. El ha solicitado cuantos informes consideró oportunos para la redacción de este folleto; y huyendo de la elocuencia y buscando la absoluta claridad, lo salpica de cifras que no pueden mentir, y de fotografías que no pueden inventarse. Se examina en la Memoria la situación de la Dipu-

tación provincial, comparando la Memoria de 1923-24 con la de los ejercicios sucesivos, y se numeran y ponderan con absoluta justicia los importantes servicios a cargo de esta entidad: Beneficencia, clínica otmálmica, veraneos de los niños asilados, Hospital provincial, caminos vecinales y carreteras provinciales, repoblación forestal, etc. Se examina luego la labor del Ayuntamiento, cuya situación ha progresado también considerablemente, y se analiza el desarrollo higiénico impulsado por el mismo, y se anotán sus trabajos en la construcción de escuelas, sus gastos en la Casa de Socorros y su contribución a la construcción del ferrocarril de Palencia-Guardo.

Se pasa revista de idéntica manera a la labor de la Jefatura de Obras públicas, a la de la Jefatura de Minas, a la de la Confederación Hidrográfica del Duero, a la del Servicio Nacional agronómico, a la de la División agronómica de experimentaciones, a la de la Junta provincial de transportes, a las del Pósito, a la de la inspección de Higiene y Sanidad Pecuaría, a la de la Inspección de primera Enseñanza, a la de la Fiscalía de la Audiencia, a la del Obispado, a la de la Delegación de Hacienda, a la del Somatén, a la de la Unión Patriótica, a la de la Junta Provincial de Abastos, a la de la Junta provincial de Sanidad, a la de la Inspección de Sanidad, a la del Instituto de higiene... Y en todas estas instituciones se vé efectivamente el progreso hondo, bien asentado y bien firme, realizado por la provincia de Palencia desde el año de 1923.

LIBRAMIENTOS

AYUNTAMIENTO

Por el señor alcalde ordenador de pagos han sido puestos al cobro en el día de hoy los siguientes libramientos:

- Don José Erice, 371 pesetas.
- > Tomás Miguel, 146.
- Hijo de Brumo Gallo, 25.
- Don Julio de la Fuente, 16.
- > Felipe Crespo, 163.
- Hijo de Francisco López, 135.
- Don Dionisio Castrillo, 50.
- Viuda de Zacarías Martín, 8.
- Don E. Barrenechea, 60.
- > Gregorio Buj, 26.
- Hijo de Francisco López, 10,25.
- Don Francisco Bahamonde, 12.
- > Félix del Paso, 15,60.
- > Vicente Sardinero, 19.
- > Julio de la Fuente, 7.
- > Pedro Arranz, 278,61.
- > José Acaces, 14.
- > Eleuterio López, 638.
- Calderón y Mateo, 14.
- Viuda de Zacarías Martín, 38.
- Hijo de Pedro Zarzosa, 12,95.
- Viuda de Zacarías Martín, 90.
- Don Honorato Rico, 2.500.
- > Pedro Manuel Gil, 69.
- > Feliciano Gi, 27,75.
- > Leopoldo Sánchez, 27,75.
- > Francisco Domingo, 6.623,10.
- > Félix de la Cruz, 31.
- > Vicente Sardinero, 15.
- Hijo de Pedro Zarzosa, 31.
- Don Jerónimo Arroyo, 852.
- > José Gallego Ruipérez, 893,25.
- Hijo de Cándido Germán, 297.
- Don Felipe Liébana, 12.
- > Clímaco Cortés, 176.
- > Francisco Bahamonde, 15.
- > Eutiquio Madrigal, 42,50.
- > Emilio Prieto Payo, 55.
- > Julián Rodríguez, 13,75.
- > Saturnino Patús, 1.635.
- > Félix Pollos, 228.
- Excma. Diputación Provincial, 56,01.
- Don Julián Rodríguez, 12,50.
- > Santiago Nieto Martín, 165.
- > Casto Pérez, 35.
- > José Gallego Ruipérez, 1.450.
- Hijo de Pedro Zarzosa, 17.
- Don Gregorio Buj, 60.
- > Marcelino Barrenechea, 57.
- > Gregorio Buj, 216.
- > Gregorio Albarrán, 32.
- > Ramón Miguel, 120.
- > Afrodísio Aguado, 442.
- Viuda de J. Alonso, 85.
- Viuda de Zacarías Martín, 27,50.
- Don Melécio Tejedor, 259,50.
- > Tomás Miguel, 60.
- > Bonifacio Nozal, 100.
- > Marcelino Barrenechea, 367,50.
- > Francisco Bahamonde, 14.
- > Fernando M. Artéaga, 2.193,75.

LA REVISTA DE HOY

El Santísimo Rosario

Una bellísima y edificadora revista consagrada a la exaltación de esta sublime y eficazísima devoción Mariana en la que—desde el hermosísimo grabado con que comienzan hasta las últimas noticias de sus postreras páginas—todo es bueno de primerísima calidad.

En el sumario nutridísimo descuellan artículos de encendida e inefable gracia como «Capullos de Homilias sobre el Santo Rosario», «El rezo en común del Santo Rosario», «Eucaristía»... «Eucaristía», «La Carta del Papa al Cardenal Gasparri» y una dulce postal sobre «La Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel».

El número que recibimos es el del mes que cursa.

ARRIENDANSE varios locales situados en la carretera de Villalobón (antigua Fábrica de los Alonsos). Para tratar, dirigirse a Juan Casanave, almacén de pieles.



PRIMER ANIVERSARIO
del señor

D. Ángel Rodríguez Pastor

que falleció en Palencia el día 10 Julio de 1928
habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolado hijo Joaquín Rodríguez de Gortazar; hermanos Cipriano, José María y Rafael; hermanos políticos, tías, primos y demás familia,

PARTICIPAN A SUS AMISTADES TAN SENSIBLE PÉRDIDA Y LES RUEGAN ENCARECIDAMENTE UNA ORACIÓN POR SU ALMA, POR LO QUE LES VIVIRÁN ETERNAMENTE AGRADECIDOS.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, serán aplicadas por su eterno descanso.

LA ACTUALIDAD POLITICA

La constitución de la Monarquía Española

La Sección primera de la Asamblea Nacional Consultiva ha aprobado, después de las revisiones necesarias, la siguiente propuesta:

TITULO PRIMERO

De la Nación y del Estado

Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos códigos regirán en toda la nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la nación: el territorio sujeto a la soberanía española, dentro y fuera de la Península cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que, sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el Extranjero.

El Gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía, como órgano permanente representativo de la nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla, ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la nación en su doble concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10. Las normas de Derecho convenidas con otras naciones, y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el reino.

Art. 11. La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirá, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

TITULO SEGUNDO

De la nacionalidad y de la ciudadanía

Art. 12. La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional, o se adquiere por naturalización.

Art. 13. Son españoles:

Primero. Los hijos de padres españoles, aún cuando el nacimiento acaeciere fuera de España.

2.º La mujer extranjera que contrae matrimonio con un español.

3.º El extranjero que hubiera ganado vecindad en territorio del reino.

Art. 14. La naturalización puede ser común o privilegiada. Una y otra confieren al naturalizado los derechos y obligaciones inherentes a la nacionalidad española, incluso los de la ciudadanía, con arreglo a lo establecido en el artículo 20.

Art. 15. La naturalización común es concesión graciosa del Poder público, y se otorga por carta de naturaleza.

Art. 16. La naturalización privilegiada se adquiere mediante el ejercicio del derecho de opción o por manifestación expresa de voluntad de los que aspiren a ella. Pueden obtenerla:

Primero. Los hijos de extranjeros que nazcan en territorio español.

2.º El extranjero cuyo padre o madre hayan poseído y perdido la naturaleza española antes o después del nacimiento suyo.

3.º La mujer española, en el caso de que hubiere dejado de serlo por su matrimonio con un extranjero, después de disuelto con efectos legales en España el vínculo matrimonial.

4.º El extranjero cuyo habla natal y la del país a que pertenece sean la española.

5.º El que hubiese poseído y perdido, por cualquiera causa, la nacionalidad española, si solicitare su recuperación después de volver al reino.

Quienes la hubieren perdido por adquirir la de un Estado de habla española, podrán recuperarla sin necesidad del último requisito.

6.º Los naturales de territorio de Protectorado español.

Las leyes determinarán las condiciones de cada una de estas categorías de na-

DEPORTIVAS

La carrera de motos



El corredor ciclista palentino, Guillermo Serna, que actuó en la carrera nacional Burgos-Villarcayo-Trespaderne-Oña-Brivesca-Burgos.—186 kilómetros.

Clasificación general de la carrera nacional Burgos-Villarcayo-Trespaderne-Oña-Brivesca-Burgos.—186 kilómetros.

- 1.º Vicente Trueba, en 5 h. 49 m.
- 2.º Luciano Montero, 5 h. 54 m.
- 3.º José Trueba 5 h. 59 m.
- 4.º Saturnino Salces, 6 h.
- 5.º Ramón Oñaederra, 6 h. 1 m. 30 s.
- 6.º Federico Azquena, 6 h. 2 m. 34 s.
- 7.º Lucas Pérez, 6 h. 17 m.
- 8.º Cayo Pérez, 6 h. 20 m.
- 9.º Andrés Arriaga, 6 h. 25 m.
- 10.º Alejandro Ortiz, 6 h. 33 m.
- 11.º Dionisio Fernández, 6 h. 33 m. 15 s.
- 12.º Guillermo Serna, 6 h. 34 m.
- 13.º Porfirio Martínez, 6 h. 38 m.
- 14.º Saturnino Salces, 6 h. 41 m.
- 15.º Mariano Rubio, 6 h. 44 m.

El gran corredor Cepeda tuvo que retirarse de la ruta, víctima de numerosos accidentes por pinchazo, cuando en mejores condiciones se encontraba; fué una baja muy comentada la de este corredor, que es la figura más saliente de la prueba.

CICLISMO

"CAMINERO" EN BURGOS

Por P. P. KIDO

Nuestra ilusión de palentinos sería la de tener en el deporte unos representantes dignos del elogio de sus paisanos; vamos empezando la obra que lo consiga.

Es el ciclismo deporte deseado y elogiado por la mayoría de los palentinos. En el escenario de los "Jardines de la Estación" nuestra población presencia las magníficas escenas de los sprints de nuestros mejores "routiers"; allí se hacen comentarios, críticas y surgen diversas conversaciones que son recogidas por las ondas que las transportan al oído del curioso.

Allí se oyen elogios y censuras del más duro carácter. En Palencia hay "clase", aunque dispone de escasos medios, ya que a las Sociedades no las es posible enviar corredores fuera. Son los mismos corredores quienes se interesan por sí mismos, y se deciden a presentar sus modestas figuras con los más destacados "ases" de España, demostrando que si no pueden con ellos, han sabido discurrir lo suficiente, anteponiéndose a otros que tienen más cartel en el mundo ciclista, y dando una prueba de entusiasmo y adhesión.

Así el domingo Serna y Guerrero tomaron la salida entre 24 participantes, dispuestos a estudiar, no a ganar, y consiguiendo el uno clasificarse y el otro, por incidente, abandonar. ¿No abandonan también las grandes figuras? ¿Pues un simple neófito con más causa!

Guerrero nos dió muestras de tener ánimo para eso y más.

Ayer buscábamos a "Caminero"; no sabíamos dónde le encontraríamos; queríamos que nos contase las impresiones de su carrera entre los ases, queríamos conocer su opinión acerca de lo futuro, y en una palabra, queríamos curiosear.

Lo encontramos rodeado de chiquillos que, curiosos, lo asaltaban a preguntas: Caminero, qué te pasó? Caminero, qué puesto hiciste? Caminero, qué tal? Caminero, amable y sonriente iba contestando a este aluvión, de interrogaciones.

—Enhorabuena,—le decíamos—tu decisión la merece.

—Gracias—nos responde.

—Qué nos cuentas de tu actuación en Burgos?

—Phs! nada; no pude estar de otra manera; eran los ases, los más temibles, y yo nunca he corrido carreras así; sin embargo estaba bien, me sentía con fuerza.

—¿Y qué decían tus compañeros de viaje?

—En una cuesta que no sé cómo se llama, puesto que corría a ciegas, sin conocer el trayecto, iban los Truebas y Montero (Luciano) yo me coloqué en cabeza, Montero me preguntó:

—De dónde es usted?

Y yo les respondí:

—De Palencia.

—¿Y cómo corre usted en estas carreras?

—Anda, cómo corren ustedes.

—Sí, pero fíjese, que para presentarse en estas carreras es necesario ser profesional, como nosotros, que siempre estamos sobre la bici...

—Pues yo no lo soy, y ya ven ustedes, corro... y correré.

—Ustedes, bien, en carreras cortas de 80 kilómetros a ciento...

—Y más largas...

—Cuántos años tiene?

—21.

—Pues puede usted ser algo.

Montero y compañía seguían avanzando, y Caminero con sus colegas a la par.

Serna se muestra orgulloso de su actuación, más que de su puesto, ya que si no fué un triunfo, a lo menos fué un éxito para él, colocándose delante de muchos de los ases.

—Y el recorrido—le preguntamos—¿era bueno?

—No, solo la carretera general, en unos kilómetros; lo demás por carreteras muy malas ¡Y más cuestas!; pero yo siempre en cabeza, no me asustaban; y fué el retrasarme tanto por una bajada que me de cerca de siete kilómetros; allí me dejaron, y el desfallecimiento que sentí luego hizo que me quitasen un puesto más elogioso. Así ¿qué habrán dicho mis paisanos?

—Pues que te mereces muchos aplausos por tu decisión.

—Te gustaría seguir corriendo en carreras así.

—Ya lo creo, como que si dispongo de medios pienso salir a cuantas por estos alrededores se celebren y sean de esa categoría.

—Muy bien, ¡ánimo! que "tiés" madera, "Cami"

Y nos despedimos de este bravo roussier, que tiene la idea de ser algo en el ciclismo palentino y en el de España entera.

turalización, y señalarán taxativamente los casos en que el Estado podrá ejercer la facultad extraordinaria de denegar su concesión, por motivos de seguridad pública u otro interés nacional.

Art. 17. La nacionalidad española se pierde:

Primero. Por adquirir voluntariamente naturaleza en un país extranjero.

2.º Por entrar al servicio de una nación extranjera, o de su Gobierno, sin licencia del Rey.

Art. 18. Las leyes españolas, con las modificaciones del Derecho internacional privado que hayan admitido, obligan y protegen a los españoles, dentro y fuera del reino.

Obligan a nacionales y extranjeros en territorio español:

Primero. Las leyes penales, de Policía, de Seguridad pública y de Sanidad.

2.º Las normas de Derecho internacional privado vigentes en España.

3.º Las normas de orden público internacional, imperativas o prohibitivas, admitidas en leyes del reino.

Art. 19. Los extranjeros residentes en España se equiparan a los españoles:

Primero. En cuanto a la protección de sus personas y bienes.

2.º En cuanto al goce de las garantías otorgadas en el Título III, con excepción de las que en él se reconocen exclusivamente a los nacionales.

3.º En cuanto al goce de los derechos civiles y a la obligación de observar y cumplir las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones que estén vigentes en el territorio español, todo ello con las excepciones y limitaciones establecidas en las leyes.

4.º En cuanto a la sumisión a la jurisdicción y resoluciones de los Tribunales y demás autoridades de la nación española.

5.º En cuanto a la obligación de contribuir a los gastos del Estado, la provincia y el Municipio, salvo lo dispuesto en las leyes y en convenios internacionales.

Los extranjeros podrán dedicarse al ejercicio de toda profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos especiales de aptitud, expedidos por las autoridades españolas.

Art. 20. La ciudadanía española atribuye el disfrute de los derechos políticos y faculta para el ejercicio de los cargos que tengan aneja autoridad o jurisdicción.

Corresponde, cumplida la edad legal: Primero. A los que posean la nacionalidad española por reconocimiento de ley constitucional.

2.º A los que obtengan la naturalización privilegiada, desde el momento mismo de ganarla.

3.º A los que obtengan carta de naturaleza, cinco años después de haberla logrado y de residir habitualmente en España.

Art. 21. Los derechos civiles y políticos de los súbditos coloniales y españoles se regirán por leyes y disposiciones especiales.

TITULO TERCERO

De los deberes de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva

Art. 22. Todos los españoles están obligados:

Primero. A defender la Patria con las armas o en cualquier otra forma que prescriba la ley.

2.º A contribuir a los gastos del Estado, la provincia y el Municipio, en la medida que, con relación a sus haberes establezcan las leyes.

3.º A dar a los hijos que tuvieren y a los menores confiados legalmente a su cuidado, la instrucción elemental, por los medios a su alcance, o haciendo que asistan a la escuela primaria pública.

4.º A desempeñar cargos que las leyes, en beneficio general, declaren de aceptación forzosa.

5.º Al obedecer, dentro de las leyes, los mandatos de la autoridad competente, coadyudando a su debido cumplimiento y procurar el descubrimiento de los delitos de carácter público.

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes les impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

Primero. Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Nuestros mercados al día

IMPRESIONES DE LA SEMANA

Trigos. — En Valladolid las ventas a detall han estado desanimadas durante la semana última, cotizándose a 85 reales fanega de 94 libras, o sea a 49'14 pesetas los 100 kilos. En partidas se han realizado algunas ventas a 45'75 pesetas los 100 kilos, traída la mercancía en carros a las fábricas; sobre estación Peñafiel se ha hecho algo a 49'15.

Otras plazas castellanas cotizan: León, Segovia, Zamora, Medina, Olmedo, Peñaranda y Benavente, a 21'50 pesetas fanega; Peñafiel y Rioseco, a 21; Bañeza, a 22'25; Arévalo y Santa María del Párama, a 22; Soria, Ciudad Rodrigo, Baltanás y Villalón, a 21'25.

En el mercado de Avila está tan retraída la demanda, esperando los resultados de la recolección, que se promete muy buena, que la oferta, en su deseo de vender, ha llegado a ceder a 49 pesetas los 100 kilos.

También en Salamanca hay abundante oferta de trigos al precio mínimo de tasa, pero los compradores se niegan a adquirir en cuanto les es posible.

En Ciudad Real ha comenzado ya la siega, de la que se espera un magnífico resultado; los precios, naturalmente, en baja.

En Zaragoza también se encuentra encalmado el negocio, siendo los precios de 50 pesetas los 100 kilos para el trigo fuerte y de 49 para el corriente.

En el mercado de Valencia se acentúa la flojedad en los precios a medida que la demanda se va limitando, cotizándose los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 50'25 pesetas; jeja, a 49'75; candeal Peñaranda, a 51'25, con envase; Salamanca, a 50'75; extremeño, a 49'75; rubión gomecello, a 50; duro Andalucía, a 51; idem nuevo, a 50.

Sevilla: semolero superior, a 47 pesetas los 100 kilos; recio corriente, a 46'50.

Dicen de Barcelona que hasta la llegada del trigo nuevo no habrá que apuntar operaciones de importancia, pues actualmente solo se hace lo preciso para compromisos urgentes. El stock de trigo es mayor de lo que se creía, lo que determina la baja de los precios, pero tiene la ventaja de que por ahora no habrá necesidad de trigo extranjero y todo el que se consume será nacional.

Aquel mercado cuenta con ofertas de importancia de nuevos trigos aragoneses a 50 pesetas los 100 kilos, y de Villafraña del Panadés, a 49, sobre vagón Barcelona.

Vinos y alcoholes.—En los mercados manchegos hay mucha desorientación, pues se cuenta con abundantes existencias y la próxima cosecha creése será buena. No obstante los esfuerzos que se hacen para mantener los precios, éstos tienen que descender todavía bastante.

También en Zaragoza ocurre lo propio; la oferta es grande y la demanda reducida, no pudiendo indicarse precios por lo variados que son.

Los precios en el mercado de Barcelona son, por grado y hectólitro, mercancía puesta en punto de producción: Panadés, blanco, a 2'50 pesetas; tinto y ro-

sado, a 2'40; C. de Tarragona, blanco y tinto, a 2'55; C. de Barbará, a 2'40; Priorato, tinto, a 2'70; Villanueva y Geltrú, a 2'40; Igualada, blanco, a 2'40; tinto, 2'35; Martorell, blanco, a 2'50; Manche, blanco, 2'50; tinto, a 2'60; mistela blanca, a 3; idem tinta, 3'10; moscatel, a 3'25.

Alcoholes: destilados de orujo, de 145 a 148 pesetas hectólitro de 100 grados, impuesto garantizado; rectificadas vinicos, 96-97 grados, a 248; idem industria, 96-97 grados, de 250 a 252; desnaturalizados, 88-90 grados, de 140 a 142; aguardientes de caña, 74-75 grados, a 195.

En el mercado de Valencia continúa la calma y los precios en baja, pues, aun contando con la resistencia de la propiedad, si algún foudre de vino se vende, lo mismo blanco que tinto, es con flojedad en los precios. La situación no ofrece perspectiva de mejora, a no ser que la futura cosecha no resultara tan buena como se espera.

Los precios en plaza son: tintos de Utiel, de 2'05 a 2'15 pesetas grado y hectólitro; blancos de la Mancha, de 2 a 2'10; tintos idem, de 1'80 a 2; claretes, de 2'10

a 2'20; tintos Alicante, de 2'20 a 2'30; moscatel, de 2'75 a 2'90; mistelas blancas, de 2'70 a 2'90; idem tintas, de 3 a 3'10; azufrados blancos, de 2'20 a 2'30.

De alcoholes solo hay existencias de rectificado industria, 96-97 grados, a 254 pesetas hectólitro, con derechos.

Según el Boletín de la estación enológica de Cete, los mercados franceses están encalmados en todo el mediodía. Los precios cedon poco a poco, pero el comercio no se decide a intensificar sus compras. En los últimos mercados, los precios de las clases corrientes han bajado dos francos. El aspecto del viñedo es excelente.

En la región

SALAMANCA

CANDEAL. Nadie pide un vagón de trigo. La paralización de operaciones es absoluta. Se ofrece con insistencia al precio mínimo, de tasa 49 pesetas los 100 kilos, y aun así son rechazadas las ofertas por parte de la molinería local como de fuera.

La nueva cosecha parece ser ya muy bien. El tiempo fresco ha hecho que la

granazón sea superior. Se espera que en cantidad y calidad sea buena cosecha en esta provincia.

CENTENO. Se ha paralizado la venta también y sus precios nominales 38 y 39 pesetas, según clases, y sin envases en estas estaciones.

CEBADA. Según noticias generales, la cosecha de este grano es superior y de ahí que nadie se preocupe de mandar precio por ella, porque hasta el presente todo se le hará caro. Se anotaron unas ventas a 33 y 33'50 pesetas, sin saco, Salamanca, y después nada se ha vuelto a saber de operaciones. La demanda se ha colocado en 31 pesetas, hasta ver el mercado la marcha que pueda tomar.

De Extremadura recibense ofertas, pero la mayoría pretenden a 33 y 33'50, con envase origen. Talavera de la Reina hace tiempo contrata por 31 pesetas allí, precio impracticable por hoy, para esta región.

ALGARROBAS. Han salido algunas partidas nuevas, y lo general son de buena calidad. Se quejan del poco movimiento, quedándose bastante reducida la cosecha en algunos pueblos. Hay poca animación para hacer contratos. Hace un mes estaban mejor dispuestos los compradores y pagaron algunos vagones por 37 pesetas sin saco Salamanca. Hoy se ha operado últimamente a 36 y 36'40, pero con cierto retraimiento y con menos deseos de seguir operando.

El consumo se espera sea abundante porque no hay pastos.

La oferta de Albacete se ha colocado en 33 pesetas allí, precio que resulta elevado para esta zona por los portes del ferrocarril.

AVENA. Se reciben ofertas de Badajoz y Cáceres por 31 y 30'50 pesetas con saco origen. No se conocen operaciones para esta plaza.

HABAS. Badajoz pretende lo general 39 pesetas. Cáceres en su zona de Plasencia, ha cedido a 39 y últimamente a 38'50, que por hacer menos portes es de donde se han comprado algunos vagones. No hay tanta animación para efectuar compras de este grano como el año pasado, y ello es debido a que la cosecha de cebada es grande y los precios mucho más bajos.

En la provincia

REVENGA

Vale el trigo a 80 reales fanega de 92 libras.

Cebada a 55 fanega.

Vino tinto a 5 pesetas cántaro.

RESPENSA DE LA PEÑA

Estado del tiempo nublado y con abundantes aguas.

Situación de los sembrados, esperanzas inmejorables.

Los mercados malos por dar principio las faenas agrícolas de los labradores.

CERVERA DE PISUERGA

PRECIOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

Carne.—Ternera, 2 pesetas kilo.

Id. pierna, 4.

Carnero 2'50.

Lechazo, 3.

La de vaca no se cotiza. Ocurre aquí algo que no sucede en la mayoría de los pueblos, sobre todo en los de alguna importancia. Durante el verano en las carnicerías sólo expenden carne de ternera a diario, y una temporada de esta estación la de carnero; no se consigue de vaca, mientras que en el invierno se vende de esta res y no de ternera. De modo que el cotidiano "cocido" hay que comerlo como se pueda, y si cuando falta la ternera se quiere comer chuletas, también hay necesidad de comer lo que nos den. Desconozco la causa de esta anomalía, pero supongo que como en otras partes, en Cervera, debían vender en las carnicerías lo que el público pide.

Huevos, a 2'25 docena.

Leche, 0'60 litro.

Vino, 0'60 id.

**GASAS
CRESPONES
GEORGETTE
VUELAS**

Para cualquiera de estos artículos que pueda interesarle, vea el grandioso surtido que presenta

EL SIGLO XX

**Clarete del Paramillo
VINO DE COSECHERO**

Analizado por el Laboratorio Municipal de Higiene de esta ciudad el día 23 de Febrero, resultó que tiene doce grados y que no contiene materia colorante artificial, calificándole el Director del Laboratorio de BUENA CALIDAD.

Se vende a 50 céntimos litro

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo miércoles día 10 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulfo, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precgonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evitaciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el próximo miércoles día 10 del actual.

NOTAS. Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 8 en el HOTEL IMPERIAL, en SALAMANCA el día 9 en el HOTEL COMERCIO y en LEÓN el día 11 en el HOTEL OLIDEN.

donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 15.—CASA TORRENT.—Cuya reputada casa deben visitar todos los que vayan a Barcelona con motivo de la Exposición y quieren radicalmente curarse con estos famosos aparatos, debiendo guardarse este anuncio para tenerlo muy presente y no equivocarse, NÚM. 15 CALLE LA UNIÓN NÚM. 15.—CASA TORRENT, BARCELONA.

La Región y la Provincia

LEON

DEL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Del Sanatorio del doctor Eguíagaray nos dicen que han sufrido una ligera mejoría todos los que resultaron heridos en el accidente automovilista ocurrido en el fatídico paso a nivel de la Compañía del Norte, entre La Robla y Pola de Gordón, de cuyo doloroso suceso dábamos cuenta ayer.

De Asturias llegó don Ubaldo Rico, padre de la que falleció en el accidente y de los hermanos Pilar, Emilia y Fernando Rico, que resultaron heridos.

VERBENA

El Orfeón Leonés está organizando una gran verbena, que tendrá lugar el próximo miércoles, en el patio de la Diputación.

La entrada será por invitación.

VIAJEROS

Para La Vecilla salió don Baldomero Matute, acompañado de su hermana Jesusa, donde pasarán la temporada veraniega.

De París regresó en unión de su esposa, don Camilo Díez.

De Segovia, a pasar una temporada en ésta, llegó la señorita Pilar González Arconada.

MINAS

Ha sido solicitado el registro de 48 pertenencias para la mina de hierro llamada «Tercera Hispania», sita en el paraje de Peña Folgueira, término de Burbia, Ayuntamiento de Valle de Fionolledo.

ESCUELAS MILITARES

En breve pasarán revista a las escuelas militares de esta capital y Astorga las autoridades militares de la provincia.

PENSION

Se cursa al Consejo Supremo del Ejército y Marina la documentación de doña Antolina Fernández, madre de un soldado desaparecido, en súplica de pensión.

DENUNCIADOS

La benemérita de Carrizo denunció a cinco vecinos de Espinosa de la Ribera por tener pastando 22 vacas, propiedad de éstos, en fincas particulares.

Por las mismas causas denunció la Guardia civil de Vegamián, a ocho vecinos del mismo, y la de Santa Lucía, a Josefa Negri.

SUBASTA

La comisión provincial acordó celebrar pública subasta el día primero de agosto en el salón de sesiones del palacio provincial para adjudicar las obras de construcción del camino vecinal de Lorenzana a La Robla al pueblo de Cabanilla, cuyo presupuesto es de 28.579,32 pesetas.

INVESTIGACIONES

La Guardia civil de La Robla practica investigaciones para averiguar quien es el autor de haber tirado una piedra al coche restaurant del rápido y romper un cristal.

DESAPARECIDO

El vecino de Posada de la Valduerna, José Miguélez Priato, se ausentó de su domicilio de Villamontán de Valduerna, hace un mes sin que se sepa su paradero actual.

Tiene 83 años de edad, es casado y de oficio pordiosero.

BODA

En la iglesia de San Juan de Regla han contraído matrimonio los jóvenes Miguel Alonso Ramos, y la señorita Adelina Blanco Domínguez.

CREACION DE UNA ESCUELA

El representante de Llamas de la Ribera, don Bautista Díez, en sus gestiones en Madrid, ha conseguido para San Román de los Caballeros una nueva escuela.

COMISION QUE REGRESA

Ha regresado de Madrid la comisión constituida por los representantes de Carrizo, Llamas y Las Omañas, que fué a gestionar la construcción de un

ramal de la carretera en construcción de Villadangos a Villanueva de Carrizo.

A la vez solicitó la continuación de este ramal a la Garandilla, con el fin de unirle a la carretera de Astorga a Pandorado.

Dicha comisión viene muy bien impresionada de que serán atendidas sus pretensiones.

SUBASTA

La comisión provincial acordó celebrar pública subasta el día 31 del actual, en el salón de sesiones del Palacio provincial para adjudicar las obras de construcción del puente sobre el río Luna en Vega, de dos caballeros, cuyo presupuesto es de 42.631,15 pesetas.

DESTINO

El teniente don Antonio Cabañero Otero, ha sido destinado de Cazadores de Africa, 15, al regimiento de Burgos,

DENUNCIAS

Ante la Alcaldía, se han presentado por los agentes, las siguientes denuncias:

IA un panadero por circular con una caballería, repartiendo pan, sin la correspondiente chapa de arbitrios.

A un carretero, por circular por la calle de Cervantes, con un carro, sin autorización.

ESPESO

SALDAÑA

VERBENA

Ayer se celebró en esta villa, frente el café Castilla, una animada verbena.

Dicha verbena, resultó en extremo vistosa y concurrida, y en ella vimos muchas y guapas señoritas, luciendo elegantes mantones de Manila.

El sitio donde se celebró estaba muy caprichosamente adornado con guirnaldas, banderas, flores y farolillos de papel.

Fuó amenizada por la banda de música de esta villa.

Fiestas como éstas debieran organizarse con frecuencia, pues proporcionan unas horas muy agradables, no solo a los jóvenes, sino también a los que no lo son.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la señora de nuestro buen amigo, don Ricardo Merino, registrador de la propiedad, encontrándose madre y niño bien, lo cual celebramos infinito.

El Corresponsal

RESPENSA DE LA PEÑA

En el Barrio de la Estación, de Santibáñez, anejo a este Ayuntamiento, se ha celebrado la feria mensual, que ha estado bastante desanimada, debido, según mi opinión, a que no la anunciaron lo suficiente para conocimiento de los compradores, porque no tuvo ocasión de ver ningún tratante de ganado vacuno y la concurrencia de esta comarca era muy escasa, existiendo muy pocos puestos de ambulantes.

HURTO

En este pueblo, al vecino Tomás Monge, le han robado un jamón, operación que vienen realizando hace cinco años, sin haber descubierto a los autores.

DEGUELLO DE RESES

El mismo día han degollado dos carneros al vecino del mismo pueblo, Mariano García, ignorándose quién haya sido el autor o autores del hecho; parece ser que los maleantes han tomado este pueblo por punto de hechos delictivos.

DE VERANO

Han llegado a esta villa a pasar la temporada de verano en compañía de sus padres, Luis García y Delfín Manrique; don Sinfiriano García con su señora y familia y hermana política.

C. SIMON

CERVERA DE PISUERGA

ACUERDOS

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión extraordinaria del 6 del corriente, acordó interponer recurso contra la resolución del impuesto del 20 por 100 en que ha gravado a aquél la Administración de Rentas Públicas de Palencia sobre los montes de utilidad pública en el año forestal 1928-29.

Enterados los señores concejales y oído el informe de los señores letrados, don Manuel Díaz Jiménez y don José Nestar Barrio, acuerdan interponer dicho recurso económico-administrativo ante el Tribunal provincial, autorizando al señor alcalde para que firme los escritos necesarios a tal fin.

También el domingo, 7 del actual, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, representantes de los de Alba de los Cardaños, Castrejón, Arbejal, Celada, Dehesa, Ligüérezana, Mudá, Polantinos, Quintanaluengos, Ra-

banal de las Llantas, Resoba, Respenda, San Sebrían, San Martín, San Salvador, Santibáñez de Resoba, Valle de Santullán y Vergaño, al objeto de interponer recurso ante el señor presidente del Tribunal Económico-administrativo, indicando que no procede la exacción del 20 por 100 que trata de imponerseles por estar exceptuados con arreglo al artículo 7.º del Real decreto de 22 de octubre de 1926.

TURISMO

Como todos los domingos, el último pasado, varios automóviles, llenos de turistas, han circulado por esta villa con dirección al Puerto de Piedras Luengas, cuya belleza hace aumentar cada año el número de visitantes, deseados de respirar ese aire rico y contemplar el paisaje hermoso y poco común.

MADRID

Alcalá, 45
Teléfono núm. 53.868

BARCELONA

Virgen de Gracia, 1
Teléfono 44 G-74555

Fábrica de Chocolate

«BUBI»

— DE LA —

Compañía Colonial de Africa

PROVEEDORA EXCLUSIVA DE LA

Compañía Trasatlántica Española

La FABRICA DE CHOCOLATES «BUBI» tiene el honor de poner en conocimiento del público en general QUE NO REGALA NADA NI PUEDE REGALAR NADA, dado los precios del CACAO y del AZUCAR, limitándose a vender CHOCOLATES VERDAD

POR SU JUSTO PRECIO

Pidan estos productos en los mejores Establecimientos

Venta exclusiva y depósito en PALENCIA:

Don ALEJANDRO ORTEGA

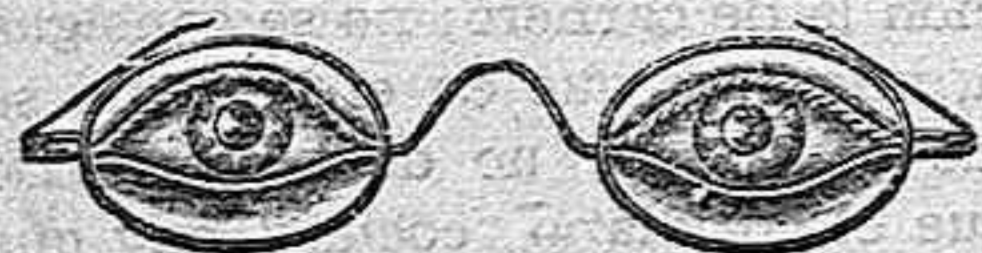
AVENIDA CASADO DEL ALISAL, 16 Y 17

SUCURSALES: Núm. 1 Mayor Pral., 190, Palencia - Núm. 2 Carrión de los Condes - Núm. 3 Villalón - Núm. 4 Saldaña - Núm. 5 Villada. Núm. 6 Mayor Pral., 32, Palencia

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE

«EL DIA DE PALENCIA»

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA



Elroca, «Optico»

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería.
Mayor Principal, 49.

GACETILLAS

Si es un caballero el que quiere comprarse sombreros de marca, camisas de seda o buen otomán, calcetines, pijamas, etc., etc., viene a su mente la casa de mayor garantía: Casa Martín, Mayor Pral., 78.

Macho San Millán

MEDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 14 2.º PALENCIA

INSPECCION DE 1.ª ENSEÑANZA DE PALENCIA

A los señores Maestros nacionales y privados sobre la Sociedad de Naciones

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones está formada por las siguientes:

De Europa: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Reino de Servios, Croatas y Eslovenos, Suecia, Suiza y Checoslovaquia.

De Asia: China, India, Japón, Persia y Siam.

De Africa: Arginia, Africa del Sur, Etiopía y Liberia.

De América: Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela.

De Oceanía: Australia.

La Sociedad de las Naciones tiene su sede en Ginebra y sus representantes gozan de inmunidades parlamentarias en el ejercicio de sus funciones.

Los gastos de la Sociedad son repartidos entre los miembros según la capacidad financiera de cada uno. El presupuesto para 1929 se eleva a francos suizos 27.026.280 repartidos así:

Secretaría y Organizaciones especiales, 14.713.085.

Organización internacional del Trabajo, 8.612.640.

Tribunal Permanente de Justicia internacional, 2.255.555.

En la composición de los órganos de la Sociedad de las Naciones hay que distinguir:

LA ASAMBLEA, constituida por las Naciones asociadas.

EL CONSEJO: Comprende cinco miembros permanentes; nueve miembros no permanentes elegidos por tres años, renovables por terceras partes y no reelegibles.

EL SECRETARIADO, al cual está encomendado el trabajo administrativo, que establece la unión entre la Asamblea y el Consejo.

Del 3 al 26 de septiembre del año último celebró en Ginebra la novena Asamblea de la Sociedad y de 54 Estados que la integran, cincuenta habían enviado representantes y la Argentina envió un observador. Figuraron en dicha Asamblea 6 Primeros Ministros y 17 Ministros de Negocios extranjeros.

No existe ninguna materia de la vida internacional intergubernamental, a que no se extienda la actividad de la Sociedad de las Naciones; por otra parte no hay ningún Estado que no colabore en alguna materia con la Sociedad de las Naciones, ya sea o no miembro de la misma. Los Estados Unidos de Norte América, Turquía y la Unión de las Repúblicas Soviéticas Socialistas tomaron parte en efecto, en los trabajos técnicos y aún en los trabajos políticos (Comisión preparatoria del desarme, Comité de Arbitraje y Seguridad).

Como se ve, esta organización muy compleja exige un gran número de

comisiones, subcomisiones, secretarios, empleos, conferencias. Exige una documentación que alcance al mundo entero y a veces alcance al pasado en la medida en que debe proyectar luz sobre el presente. Es preciso atender a todos los detalles, a todas las cuestiones de interés divergentes; nada hay indiferente porque la guerra puede brotar de las dificultades más insignificantes al parecer. El burócrata, el ju-

rista, el universitario, por mucho que se apliquen a formar la moral internacional, a trabajar en favor de la paz universal, no pueden realizar su obra con la cohesión y los medios necesarios de acción, si no la realizan al amparo de esta vasta organización, cuyos gastos pueden considerarse todavía pequeños para la obra de salvaguardia que pretende acometer.

La Sociedad de las Naciones evitó

la catástrofe económica de Austria, cuando imposibilitada de comprar las primeras materias para trabajar y vivir, se venía encima el hambre con los horrores de la revolución; ayuda análoga prestó a la restauración de Hungría. Un millón quinientos mil refugiados griegos fueron obligados a volver a su patria, hallándose en extrema pobreza; la Sociedad los levantó y pudo establecerlos sobre terrenos cedidos por el Gobierno Helénico.

La Sociedad de las Naciones procura el amparo de las minorías de raza, de religión y de lengua, englobadas, sin consentimiento de las mismas, en un Estado, formado principalmente como consecuencia de la guerra. A estas minorías les garantiza el libre ejercicio de la religión, el uso de la lengua materna, los derechos de propiedad y la autorización para mantener establecimientos de instrucción.

En el dominio político resolvió el conflicto de las Islas Aland, las diferencias entre la Lituania y la Polonia con respecto a Vilna; arregló la cuestión de la Alta Silesia respecto a la opción de cada distrito comunal para formar parte de Alemania o de Polonia y precisó los confines y organizó la administración de Albania. Otras cuestiones de fronteras y de derechos semejantes, fueron solucionados satisfactoriamente.

Su campo de acción se extiende «al desarme, a las obras de higiene social» (cuestión del opio trata de mujeres, protección a la infancia, esclavitud, etc.), y trabaja siempre con luz y taquígrafos, como pedía un famoso hombre público español para las discusiones políticas.

Para la educación e instrucción de los niños de la última sección y supernormales (cuando les haya), conviene hacer hincapié en los principios del pacto firmado por las altas partes contratantes:

1.º «Aceptar ciertas obligaciones de no recurrir jamás a la guerra. 2.º Mantener con toda claridad, sinceramente, relaciones internacionales fundadas en la justicia y en el honor; observar rigurosamente las prescripciones del derecho internacional reconocido desde ahora como regla de conducta efectiva de los Gobiernos. 3.º Hacer reinar la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados.

Es emocionante y consolador contemplar a hombres de razas, lenguas y religiones tan diferentes, unidos por esa comunidad de sentimientos humanitarios que, en el fondo, no son otra cosa que rayos de luz cristiana alumbrando las conciencias de los hombres de buena voluntad.

Ante estas obras de solidaridad humanitaria ¿quién no recuerda aquéllos versos de Meléndez?

Todos tus hijos somos:
El Tártaro, el Lapón, el Indio rudo,
El tostado Africano,
Es un hombre, es tu imagen y es mi hermano -
Palencia, 25 de junio de 1929.

El Inspector-jefe

Manuel Yubero FERNANDEZ

LO QUE DECIAMOS

UN CASO

Lo que decíamos era: que gran parte de la culpa de la extraordinaria difusión que ha alcanzado la inmoralidad, en la novela, en el teatro, en el cine, la tienen los periódicos.

El caso es éste: actuó hace poco en Logroño una de esas compañías en que parece que las artistas entran con voto previo de que no se les dará un ardite de la vergüenza ni del pudor ante el público. Y por respeto al arte, suciamente profanado por estos mercachifles de la escena, por respecto a la moral, cínicamente atropellada en cada funcioncilla, y por respeto al buen gusto, absolutamente opuesto a cuanto sucedía en el teatro, protestó el «Diario de la Rioja».

Protestó: ignoramos si en vano, o con fortuna. Son muchas las autoridades que se imaginan que no figura entre sus atribuciones la de evitar que se corrompan las costumbres; son también numerosos los papás que se complacen en que no pierdan sus hijitas espectáculos donde aprendan picardías y contemplen desnudeces. De todos modos el «Diario de la Rioja», cumplió con su deber.

Pero he aquí que marchó esta compañía con el mismo repertorio a una población del norte, y allí puso las mismas obras que en Logroño, con las mismas desvergüenzas. En esta población hay periódicos que se titulan católicos.

Para protestar contra estas porquerías, basta solo dignidad; si sobre la dignidad existe catolicismo, mejor que mejor. Hay periódicos católicos, pero las obrillas sucias y absolutamente imbéciles se representaron en esta población, no tan solo sin protesta, sino también con aplauso. No se hablaba de la indole de las obras, pero tampoco se las condenaba; y en cambio se ponderaba la labor de los actores, grotescos ganapanes de la escena, y la gracia sin par de las actrices, algunas de las cuales ya hace tiempo que debieran meterse en sus casitas a enseñarles a sus hijos algunas cosas mejores que las que predicaban en el escenario.

Y ese es el mal: el silencio, la colaboración, la alcahuetería de la Prensa, que aún cuando se titula católica, tiene miedo, si condena tamañas aberraciones, a que la tachen acaso de beata.

Bicicletas

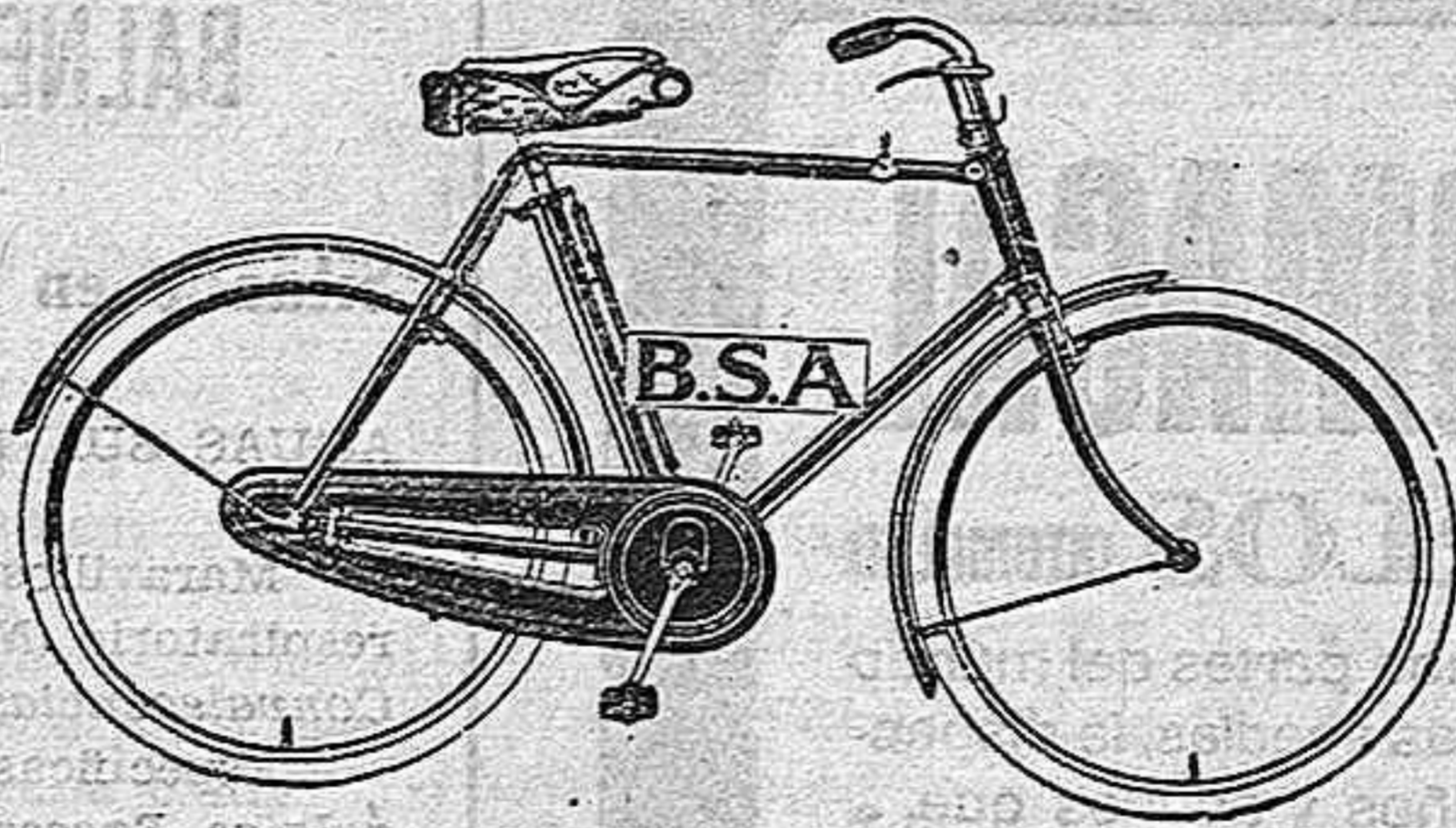
AUTOMOTO

PEUGEOT

ALCYON

CHRISTOPHE

ROYAL FABRIC



B.S.A

y de todas las buenas marcas del mundo, se venden a precios de fábrica en la CASA

REGINO SALAMANCA

MAYOR PRAL., 53.-Palencia

GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO

Accesorios para todas las marcas a precios baratísimos

ACEPTARIA REPRESENTACIONES

Casas serias; ramos Harinas, Cereales y Alubias. Dirigirse a Antonio Gómez, Agente Comercial: Marqués de Villamagna, 6, MADRID.

VINOS Y COÑAC
Pedro Domecq y C.ª
Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia. Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81. Burgos

BALNEARIO DE CUCHO (Burgos)

Aguas Sulfurosas-Sulfhidricas; Nitrogenadas. CURAN: Enfermedades de PIEL, eczemas, picores, úlceras. CATARROS bronquiales, Garganta, Nariz. Artritis. Escrófulosis. Reumatismo. Baños. Duchas. Pulverizaciones. Inhalaciones. Verdadero Sanatorio. Magnífico parque. El auto del Balneario sale de Miranda a las dos. Precios económicos: 16 kilómetros de Miranda.—Del 20 junio al 30 septiembre.

Gallinas, Pollos ENFERMOS

curan con GALLIOL; premiado con Diploma de Honor en la Exposición Asturiana (1928). VENTA: Farmacias y Droguerías, a 1,80 pesetas caja. Muestras e informes; Laboratorio G. Cuevas. Ortuella (Vizcaya).

LA FUNERARIA
Viuda de F. Hontiyuelo
FUNDADA EL AÑO 1880
Servicio permanente
Mayor Pral., 186—Teléfono 94.—Palencia



BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
José Bernia García, calle de las Comedias, 22, Valencia

Lucio Nieto Merino
MÉDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

Siempre consultar precios antes de comprar a otro

El Industrial José M.ª de la Sierra ya conocido y con grandes almacenes de todas las maderas, lo mismo extranjeras que del país y para carreteras, donde las pueden encontrar a precios más baratos que en ninguna otra casa ya en Osorno, Carrión, Villada y Villalón, en locales propios, (menos Carrión); siendo representante general de las maderas del Canal de Castilla, desde Alar hasta Rioseco y Valladolid, de la propiedad de don Juan García; este representante, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que teniendo muchas existencias en sus Almacenes y Depósitos, desde hoy un precio más económico que hasta la fecha se hacía. Diríjanse a una central (OSORNO).

Pensión Victoria
MAYOR PRAL., 230
Hermosas habitaciones, individuales y para familias, agua corriente en varias habitaciones, fría y caliente; cuarto baño; excelente cocina; buen trato.
Precios económicos, servicio esmerado
ARSENIO GUTIEZ

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'95
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	32.089.816'79

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6. de su propiedad
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 3.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Holland America Line-Nederland
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans

Próximas salidas
para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans
Vapor "Sparndam" .. { 23 de Julio Bilbao.
 { 24 " " " Coruña.
 { 25 " " " Vigo.
Precio del pasaje en 3.ª clase:
HABANA. Ptas. 545'25
VERACRUZ TAMPICO. Ptas. 588'50
(Incluidos todos los impuestos)
Para informes dirigirse a los agentes, señores:
BILBAO Pérez Lillivari e hijos. Ltda.
SANTANDER Francisco García
OVIÓN Vinda e hijos de A. López de Haro
CORUÑA López Companioni.
 Joaquín Davila & C.ª

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias de
ESTÓMAGO & INTESTINOS
VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

BALNEARIO Y AGUAS MINERO - MEDICINALES DE MORGVEJO (LEON)
Situado en lo más pintoresco de la cordillera Cantábrica, a 1.100 metros de altura.
AGUAS SULFHIDRICO NITROGENADAS BICARBONATADAS LITINICAS RADIOACTIVAS
Maravillosas curaciones en toda clase de afecciones de la piel y del aparato respiratorio (Nariz, garganta, Propensión a catarros, Bronquitis crónicas, Afonías, Convalecencias de procesos neumónicos y bronco-neumónicos).
Específicas de las diversas manifestaciones de Artritis, Reumatismo (Neuralgias, Excesos de Acido Úrico, Cólicos Nefríticos) Afecciones de vías urinarias y Trastornos del Aparato digestivo.
Instalación perfecta.—Servicio esmerado de fonda.—Servicio médico gratuito.
ITINERARIO.—Estación de Puente Almuhey (Línea de León a Bilbao) empalmes en León y La Robla con las Líneas Madrid, Coruña y Gijón. En Matapozuera con la de Madrid-Santander. Automóvil desde Cangas de Onís y Sabadell al Balneario.
Médico Director: Dr. D. José San Román (Del Instituto del Cáncer)
Para informes dirigirse al Administrador del Balneario.

Hotel Correo MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias
Calefacción central —Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol
Teléfono, 14-4-25

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S.ª
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.—PALENCIA

PALENCIA EN SEVILLA

Manifestaciones de don José Rivas.—Se quiere organizar una semana de «Castilla y León»

Don José Rivas, el competente delegado de las Diputaciones castellano-leonesas en la Exposición de Sevilla, nos ha hablado de nuestro pabellón; de su extraordinario interés, de algunas particularidades del mismo.

Nos habló luego de proyectos a realizar.

Juzgámoslos nosotros dignos de todo apoyo. Y confiamos en que las Diputaciones de Castilla y León sabrán hacer un último y definitivo esfuerzo para lograr que el prestigio de ambas regiones se eleve a la altura que le corresponde.

Confía, optimista, don José Rivas, y estudia cariñosamente un magnífico plan a realizar.

La Prensa de las once provincias interesadas ha de recoger, a no dudarlo, con verdadero gusto, las iniciativas del querido presidente de la Cámara de Comercio de Palencia. Ellas van encaminadas a rodear de interés y atracciones el pabellón, regional y todos hemos de cooperar a que tan entusiastas propósitos tengan la realidad más cumplida.

Nos dice don José:

—Yo quisiera organizar una Semana titulada «Castilla y León» para el próximo mes de octubre.

Y nos explica:

—Los pabellones de las Repúblicas americanas están organizando sus respectivas «Semanas». En ella se dedicarán varios días a organizar fiestas y atracciones que puedan ser un aliciente para excursionistas y expositores de todas las partes del mundo.

Añade: —Recientemente, los Estados Unidos organizaron su «Semana». Y durante algunos días se celebraron veladas teatrales, bailes, conciertos, conferencias, banquetes...

Y he aquí su pensamiento:

—Para la Semana de «Castilla y León» podría señalarse varios días en el mes de octubre, y en ellos se desarrollaría un programa, no muy amplio, pero sí muy interesante:

Y añade:

—Podría conseguirse reunir en Sevilla a todas las masas corales de las once provincias castellano-leonesas; podriase formar una gran masa de seiscientos o setecientos voces, y después de algunos ensayos organizar una presentación de

conjunto que había de constituir un verdadero acontecimiento artístico.

Fácil sería lograr esto—pensamos nosotros—. En Castilla y León hay corales tan llenas de prestigio como las de Santander, Zamora, los coros de la Rioja, Salamanca, León Valladolid y Palencia.

Otro número del programa:

—En algunas provincias—Segovia, Valladolid, Avila—se están impresionando algunas películas de propaganda turística, recogiendo las bellezas naturales de toda la región. En una noche cualquiera pudiera organizarse una velada cinematográfica, proyectándose todas estas películas en el teatro de la exposición, espectáculo gratuito para todos los visitantes del Certamen.

Dice aún el señor Rivas:

—Un espectáculo también nuevo y de sumo interés habría de ser la organización de una gran colección de fuegos acuáticos. Podrían colocarse a lo largo del río Guadalquivir, en el trecho comprendido entre el Puente de Triana y el Puente de Hierro.

Advertimosle nosotros:

—¿Costará mucho la organización de todo esto...?

Don José sonríe suavemente...

—No ha de ser mucho; y es preciso

tener en cuenta, además, que habrían de sufragarse todos los gastos con la aportación de las once Diputaciones. Además, yo creo que las entidades, como las personas, han de atender al momento oportuno para todas sus actuaciones. Hacer un sacrificio en esta ocasión, será sembrar copiosamente y laborar por el prestigio regional.

Pero no se limitan a esto sólo las iniciativas del señor Rivas:

—Otro de los números de la Semana de Castilla y León pudiera consistir en la celebración de varias conferencias, a cargo de notables oradores de la región, y pudiera tratarse en ellas algún tema de interés para ambas regiones.

Y aún más:

—Se podía pensar, asimismo, en la organización de una lucida cabalgata histórica. Si Castilla y León cooperaron tan activamente al descubrimiento del nuevo mundo, pudiera elegirse el «Recibimiento de Colón por los Reyes Católicos», por ejemplo, y contando con el concurso de los centenares de palentinos residentes, en aquella fecha, en Sevilla, el acto podría revestir extraordinaria pompa y brillantez.

Creemos firmemente que tan pronto

como nuestros queridos colegas de Castilla y León tengan conocimiento de los magníficos proyectos del señor Rivas; se apresurarán a patrocinarlos hasta conseguir que las respectivas Diputaciones se adhieran entusiastamente a tan nobles como interesantísimos propósitos.

—Además—dice don José—para descargar en algo el sacrificio que pudiera reportar a las Diputaciones castellano-leonesas, pudiera pensarse en organizar veladas benéficas en cada localidad, o conseguir un concierto de masas corales en conjunto, en cualquier teatro de Madrid.

El entusiasmo y la buena fe del señor Rivas bien merecen esta ayuda que solicita.

Tornamos a hablar del pabellón:

—Tiene once salas—nos dice—: una para cada provincia. Pero como resultan algo pequeñas para tanto expositor, habrá precisión de dedicar los vestíbulos de entrada y la sala central.

Además, se colocarán vitrinas, una por cada provincia, para la exposición de productos regionales.

—Desde Sevilla—dice don José—escribí al señor Ordóñez para que nos facilitase una colección de Numismática y otros objetos prehistóricos y de los períodos romano y fenicio. Se me ha contestado que la Comisión de Monumentos, encargada de la custodia de estos objetos se opone a ello, y nos priva del placer de exhibir en esta gran Exposición toda la gran riqueza de este Museo. Otras provincias no han tenido inconveniente para esta clase de envíos, teniendo en cuenta además que se establece el oportuno seguro de todos los envíos.

Nos dice por último:

—La Propaganda Católica expondrá en una vitrina trabajos meritisimos de la Escuela de Arte. El prestigio de esta Institución, creadora de tantos artistas —Macho, Lantada—quedará patentemente consignado en la exquisitez de la colección que habrá de exhibirse en Sevilla. Y yo procuraré que esta vitrina adquiera para los visitantes un máximo interés...

Terminamos nuestra conversación con el señor Rivas.

No hemos de formular nosotros comentario alguno. El discreto lector sabrá mejor que el repórter interpretar este gran optimismo del prestigioso presidente de la Cámara de Palencia.

Noticiero

EL INSTITUTO DE HIGIENE

Por el servicio del Instituto provincial de Higiene ha sido trasladado al Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad, un enfermo de Alba de Cerrato.

MULTA

Previa denuncia de la Jefatura de Vigilancia ha sido multada una vecina de esta ciudad, por infracción del reglamento de Higiene.

BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma el día 9 de julio, en los Jardinitos de la Estación, a las nueve de la noche:

«El triunfo del diestro», pasodoble.—Keppler Laio.

«Together», Brown-Heudersón. — De Silva.

«Miss Kook of Hollan, selección.— P. A. Rubens.

«El Gall de Ripoll», sardana.—J. Rivas.

«Tercien las armas», marcha.—A. D.

SALA DE SOCORRO

Han recibido asistencia facultativa en este establecimiento:

—Un niño de 6 años, que vive en la calle de Valentin Calderón; fractura del brazo izquierdo, causada por una caída.

Casimiro Sánchez, de 4 años; contusión en la región lumbar.

Celedonio Alonso, de 77 años; herida contusa en la región superciliar derecha y erosiones.

EL MERCADO DE HOY

Respecto a cereales, ya hemos dicho que los mercados en esta época son casi nulos. Sólo acuden algunos vendedores forasteros con pequeñas cantidades de grano para pienso de aves de corral.

En cambio el mercado de frutas y hortalizas se vió muy animado, vendiéndose para fuera y dentro de la capital muchas existencias.

Los guisantes de las huertas palentinas se cotizan a 0'80 pesetas kilo; los fréjoles, a 1'40, y las patatas, a 0'30.

NECROLOGICA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Angel Rodríguez Pastor, conocido y estimado propietario de esta capital.

Al recordar la triste fecha renovamos nuestro pesar al affigido hijo, hermanos y demás familia del finado, y pedimos a los lectores una oración por el alma del señor Rodríguez Pastor.

UNION MISIONAL DEL CLERO

La Asamblea anual de la Unión Misional, tendrá lugar el día 10 del actual, a las once, en su domicilio social, el salón de actos del Seminario.

Anuncios por palabras

ARADOS GIRATORIOS Rud-Sack. Son los preferidos, por su esmerada construcción y por no pegar la tierra a las vertederas. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortga Colombres, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia.

OFRECESE oficial herrero, bien entendido. Bonifacio Sobrino. Piña de Campos.

CONTABLE, varios años práctica, con carnet conductor automóviles, ofrécese dando referencias a satisfacción. Informarán, H. del Comercio.

PERDIDA de caballo, extraviado en el monte de Palencia. Es pequeño, rojo, con estrella en la frente, con sobrehuoso en una carrillera. Pueden entregarlo o dar aviso a Juan Pérez, Cerrajería, Palencia.

VENDO máquina de segar, en buen uso, por dejar la labranza. Facilidades para el pago. Flaviano Carrancio, Villoldo.

SEÑORA ofrécese para regentar casa o para cajera, dentro o fuera de la capital. Informes, Ramón Gómez; Mayor Principal, 108, tienda.

SE VENDE una mula de tres años, domada y cinco dedos sobre la marca de alzada. Informes, en el «Cuadrilátero», Marcelino García.

SE VENDE un burro de cinco años y una tartanita seminueva, con todas las comodidades; hecha a propósito para dicho burro. Razón, Mayor Pral., 222 piso 3.º, Palencia.

APRENDIZ, de 14 a 15 años, se necesita en la Fundación de campanas, frente a la Estación.

ASOCIACION DE LA PRENSA PALENTINA. NOTA OFICIOSA

Constituida legalmente esta Asociación, afiliada a la Federación de Asociaciones de la Prensa del Norte y Noroeste de España, en reunión celebrada ayer tarde, acordó hacer un llamamiento a cuantos redactores y colaboradores de periódicos y revistas existen en la capital y provincia, así como a los corresponsales administrativos, informativos y gráficos de los periódicos de todas las provincias de España que residen en Palencia, al objeto de que antes del día 15 del actual remitan sus adhesiones al señor presidente de la Asociación, caso de que deseen pertenecer a la misma en calidad de socios fundadores.

También pueden pertenecer a la Asociación de la Prensa en concepto de socios activos, el personal de administración de los periódicos y revistas de toda la provincia y los corresponsales que en los pueblos de la misma tienen nombrados EL DIA DE PALENCIA y «El Diario Palentino», y en calidad de socios protectores, cuantas entidades particulares simpatizan con los fines de la Asociación.

Palencia, 9 de Julio de 1929.—El Presidente, José Alonso de Ojeda.—El Secretario, César Fernández.

DE LA VIDA BOHEMIA. «BLONDIN»

Hemos saludado en Palencia al célebre equilibrista Arséns Blondin.

La constante aventura de su vida ha traído a esta vieja ciudad de Castilla, donde el extraordinario funambulista tiene el propósito de realizar arriesgadísimos ejercicios de acrobacia sobre el río Carrión.

El célebre hombre que ha atravesado sobre un hilo los abismos de las cataratas del Niágara, el Sena, el Danubio, el Pó, el Tiber..., viene ahora a Palencia con objeto de recabar de la Comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento una subvención para actuar en Palencia durante las próximas fiestas de San Antolín.

Es casi seguro que llegue a un acuerdo con nuestros municipales, y entonces el programa de festejos contará con un número de excepcional interés y novedad.

La figura cosmopolita de Blondin, el extraordinario, ha paseado su exotismo por las calles de esta ciudad.

Y al repórter le ha contado la novela de su vida...

Sucesos de Madrid y de provincias

Estalla la caldera de un vapor pesquero y mueren seis tripulantes

Gijón.—Ayer de madrugada, a veinte millas del cabo Peña, ha hecho explosión la caldera del vapor pesquero «Alicantina».

A consecuencia de la explosión perecieron seis tripulantes.

Al ocurrir el suceso, el vapor «Lucrecia», que pescaba cerca del «Alicantina», acudió en auxilio de los naufragos y recogió a los supervivientes, cuatro de los cuales se hallaban gravemente heridos.

Los muertos han sido José Suárez, patrón del barco; José Artime, maquinista; José Artime, hijo del anterior; Rafael Liquitín, Mauro Menéndez Mori y Angel Rodríguez Granda.

De los supervivientes resultaron heridos Cesáreo García Rodríguez, gravísimo; Ignacio Álvarez Fernández, Manuel Álvarez Fernández, Manuel Rodríguez Granda y José Rodríguez.

El «Lucrecia» llevó a los supervivientes y a los heridos a Luanco, donde al conocerse la tragedia se desarrollaron escenas indescriptibles de dolor entre los familiares de los muertos y heridos.

Cesáreo ha sido trasladado a Gijón para su ingreso en el hospital; pero, dada la gravedad de su estado, se teme fallezca.

El Juzgado de Marina interviene en el suceso para averiguar las causas de la explosión.

MUERE POR UNA IMPRUDENCIA

Burgos.—A las cinco y diez minutos de la tarde de ayer salió del Garage Vizcaya una camioneta de la matrícula de Bilbao, ocupada por empleados de la Compañía Vizcaína de Obras Públicas.

Momentos antes de salir el vehículo se acercó al chauffeur Enrique García un hombre desconocido de unos 60 años de edad, de aspecto aldeano, diciendo que hiciera el favor de llevarle hasta el alto de La Barga.

Cribadora garbanzo

seminueva, vendo por cesación negocio. Informará Arrese, SOLARES (Santander).

OPOSICIONES A auxiliares de Hacienda

Avanza rápidamente la colocación de los aprobados en las últimas oposiciones y probablemente terminará en octubre próximo, calculándose que poco después aparecerá la nueva convocatoria. Ha sido reanudada la

PREPARACION

en clases y por correspondencia, a cargo de los señores «Fábricas del Pilar, Camps, Torá y Ajamil», que tan brillantes éxitos obtuvieron en convocatorias anteriores. Honorarios mensuales: 25 pesetas. «CONTESTACIONES REUS», adaptadas al Programa vigente, 12 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6

APARTADO, 12.250

MADRID

El conductor le negó el permiso por tenerlo así dispuesto sus superiores, pero el desconocido se montó en la parte trasera de la camioneta que iba cargada de envases de gasolina y al llegar al kilómetro 231 de la carretera de Madrid a Burgos, precisamente en el Alto de La Barga, se le ocurrió lanzarse a tierra, con tan mala fortuna que quedó muerto en el acto, a consecuencia de un terrible golpe en la cabeza.

Instantes después, pasaba por el lugar del accidente con dirección a Madrid, el señor marqués de Fuente Pelayo, quien dió aviso a las autoridades personándose allí el juez don Manrique Mariscal de Gante, el médico don Gaudencio Peralta y el escribiente señor Cimadevilla, instruyendo las primeras diligencias y ordenando que el cadáver fuese llevado a Villagonzalo Pederuales, a cuyo pueblo pertenecía el sitio donde ocurrió el hecho.

EXTRANJERO

Llueve torrencialmente en Londres y nieva en Mont Blanc

Londres.—La espantosa tempestad que ha descargado sobre Londres y sus alrededores ha causado daños considerables. Durante varias horas cayó una lluvia torrencial sin interrupción, al mismo tiempo que el trueno se oía incesantemente y que los relámpagos se sucedían con tal rapidez e intensidad que fingieron durante casi toda la noche un día artificial, con gran terror de los londinenses.

Numerosos rayos cayeron durante la tormenta, y hubo a consecuencia de ellos incendios en varias casas.

Al día siguiente amaneció Londres sumido en una obscuridad parecida a la que producen las espesas nieblas de noviembre. Toda la mañana hubo que tener encendido el alumbrado de las calles, y a pesar de esto ocurrieron numerosos accidentes, y muchos vehículos automóviles tuvieron que ser abandonados por sus ocupantes. A eso de la una descargó una nueva tempestad y volvió a llover torrencialmente durante una hora. Después lució el sol algún tiempo.

Al mismo tiempo que descargaban en Londres estas tempestades se registraron otras igualmente violentas en todo el sur de Inglaterra, y especialmente en Bromley, Felixtove, Clacton, Romford y Falkmouth. Todas las calles de estas ciudades se transformaron en verdaderos ríos y se inundaron los sótanos de la mayoría de las casas.

Numerosas fábricas eléctricas dejaron de funcionar.

Los meteorólogos del Observatorio de Londres calculan que durante la noche cayeron en esta ciudad 55.000 to-

neladas de agua.

Chamonix.—Una terrible tempestad de nieve ha sorprendido el sábado a un arquitecto y a un inspector general del Ejército cuando intentaban escalar el Mont Blanc, pereciendo ambos a consecuencia del frío.

HERIDOS EN UNA CARRERA CICLISTA

Bilbao.—El domingo por la mañana, como uno de los números del programa de fiestas organizado con motivo del día de San Pedro de Deusto, se celebraron unas carreras, que resultaron muy accidentadas. Al llegar a la ribera seis ciclistas se embistieron con las máquinas, y resultaron los seis heridos, uno de ellos, llamado Florencio de alguna importancia.

DESTROZADO POR UN MOLINO

Cáceres.—El molinero de Jarajejo, Eduardo Roque Izquierdo había dejado

cuidando del molino a su hijo José de trece años, y había salido para efectuar algunos trabajos en una huerta.

El chico se acercó a la rueda y le enredaron las ropas en el eje. El cuerpo del muchacho fué arrastrado y comenzó a dar vueltas, siguiendo el giro de la máquina.

Otro niño, llamado Antonio Curiel, entró en el molino buscando a José Roque, su amiguito. Lo vio traído y llevado vertiginosamente y echó la conpuerta. Paró el molino y Antonio intentó socorrer a su amigo.

Pero al ir a ponerlo en pie vio que estaba muerto, destrozado horriblemente.

Llamó Curiel a los padres de José, al entrar éstos en el molino se desarrolló una escena de intenso dolor.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado, el cual instruye diligencias.

GRAVE ACCIDENTE

Madrid.—En las primeras horas de la tarde iba por la carretera de Extramadura con dirección a Cuatro Vientos el tranvía número 123.

Ya cerca de Cuatro Vientos se cruzó con este tranvía una camioneta de viajeros que hacía el recorrido de Madrid a varios pueblos de la provincia.

El tranvía iba repleto de viajeros hasta el punto de que muchos de ellos viajaban en los estribos, o subidos en otras partes salientes del coche.

La camioneta al pasar, bastante velozmente, se acercó demasiado al costado del tranvía, y alcanzó a las personas que iban por aquella parte, fuera de la caja del coche. Derribó a varias y lanzó a algunas a gran distancia.

A consecuencia del suceso resultó muerto José Quejido. Otros tres viajeros sufrieron heridas de importancia.

Dos minutos

usando una



Gillette

y LIMPIO DE BARBA para el resto del día



S. A. Gillette
Barcelona



URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO, 586

A l c a n c e d e M a d r i d

Noticias Políticas, de Provincias y del Extranjero

LOS PROXIMOS CONSEJOS

En lo que resta de mes sólo se celebrarán dos Consejos de ministros: los días 10 y 15. En Agosto habrá uno o dos Consejos, probablemente fuera de Madrid.

A una de estas sesiones llevará el conde de Guadalhorce algunos proyectos de su Departamento, especialmente de electrificación de ferrocarriles.

El Consejo del miércoles será, sin duda, importante por que a él se llevarán muchos asuntos de índole administrativa, que no han podido utilizarse en estos días pasados de sesiones de la Asamblea. El del lunes de la otra semana será más importante aún por que a él llevarán una ponencia los ministros de Hacienda y Economía desarrollando y articulando en orden a la estabilización monetaria las diversas medidas de intervención anunciadas por el Gobierno en reciente nota oficiosa.

LOS AVIADORES JIMENEZ E IGLESIAS

Los heroicos tripulantes del «Jesús del Gran Poder», que llegaron el sábado en automóvil a Villanueva, quedaron en dicha población hasta la mañana del domingo para tomar el tren ligero de las nueve, que les trasladó a Barcelona.

Al entrar el tren en la estación se oyó una gran salva de aplausos y vivas a los aviadores, a la Aviación española y a España. Los capitanes Jiménez e Iglesias, con las autoridades y cuantos en la estación se hallaban, permanecieron en los andenes unos minutos para esperar la llegada del segundo expreso, en el que venían después de haber acompañado hasta el apeadero del paseo de Gracia al ministro de la Gobernación, el gobernador civil y el alcalde. Seguidamente salieron todos al patio de la estación, donde un gran gentío aclamó a los aviadores.

Jiménez e Iglesias ocuparon, con el alcalde de Barcelona, un «auto» descubierto, y entre los aplausos y los vítores del público y seguidos por gran número de automóviles y autobuses, se dirigieron por la Vía Layetana y las calles de Claris y Diputación al domicilio del Aero Club. Al descender del coche fueron tomados a hombros por el público, que los llevó así hasta la escalera y luego les obligó con sus aplausos a asomarse repetidas veces a uno de los balcones que recaen al paseo de Gracia.

En el salón de actos del Club se obsequió a los aviadores con un «lunch», pronunciando el presidente, señor Mateu, unas palabras de salutación y felicitación a los aviadores. Anunció que el Aero Club les había designado socios honorarios, y les rogó que aceptaran unas medallas de oro recuerdo de su hazaña.

Le contestó el capitán Jiménez mostrando su gratitud por el recibimiento afectuoso que se les había dispensado y afirmando que todos los oficiales de la Aviación española son capaces de hacer otro tanto. Por último, el alcalde de Barcelona les dió la bienvenida en nombre de la ciudad.

Requeridos por los insistentes aplausos y vítores del gentío estacionado frente al edificio del Club, volvieron a salir al balcón los aviadores, e Iglesias pronunció breves palabras agradeciendo aquellas manifestaciones de entusiasmo de la hermosa ciudad en donde

se ha construido el motor del «Jesús del Gran Poder». Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos y vivas a España.

Terminada la recepción en el Aero Club, los aviadores se dirigieron a la casa de la familia de Jiménez donde se hospedan.

IMPOSICION DE UNA CRUZ AL GENERAL MILANS DEL BOSCH

Barcelona.—En el Gobierno civil se verificó el acto de imponer al señor gobernador civil, señor Miláns del Bosch, las insignias de la gran cruz del Mérito

Civil, que le fueron concedidas recientemente.

Asistieron al acto el señor Martínez Anido, llegado unas horas antes de Madrid, y todas las autoridades, que le recibieron.

En nombre de los alcaldes de la provincia hizo el ofrecimiento de las insignias, costeados por suscripción entre las citadas autoridades y el alcalde de Barcelona. El barón de Viver ponderó los altos merecimientos del señor Miláns del Bosch, «a quien debe—dijo—gratitud Barcelona por su honorable y benemérita actuación».

Luego habló el general Martínez Anido. Recordó la actuación del señor Miláns del Bosch cuando fué capitán general de la región en circunstancias muy difíciles. «En aquella ocasión—dijo—yo, que desempeñaba el Gobierno militar de esta plaza, pude apreciarlo abnegado y valeroso de su esfuerzo, pues ambos teníamos que poner en riesgo nuestras vidas más que si nos halláramos en trance de guerra, sin que por el Poder público se nos prestara auxilio alguno. Ahora, en cambio, al Gobierno actual se complace mucho reconocer los méritos contraídos por el general Miláns del Bosch en el Gobierno civil de Barcelona, en que deseo que continúe mucho tiempo».

El general Miláns del Bosch agradeció el agasajo y tuvo frases de elogio para todas las autoridades de Barcelona, que tan leal y entusiasta colaboración le prestan.

Seguidamente el orfeón de la U. P. cantó la Marcha Real.

COMLOT FRACASADO EN RUMANIA

Bucarest.—Ha sido abortado un complot importante organizado para instalar en el trono al Príncipe Carlos. Se han practicado numerosas detenciones de jefes y oficiales del Ejército.

LA SITUACION EN FILIPINAS

Manila.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo gobernador, general Dwight Davis.

El general Davis ha manifestado que está dispuesto a mejorar las condiciones sanitarias del país, propulsar el desenvolvimiento de la instrucción pública y a trabajar activamente para mejorar las condiciones de vida del pueblo filipino.

En lo que se refiere a la política económica, el general Davis declaró que su desenvolvimiento se desarrollará dentro de la mayor eficacia, con el fin de que «las islas Filipinas se conviertan en una nación feliz, contenta de su prosperidad, en un pueblo espiritual, política y culturalmente próspero».

Las relaciones entre los Estados Unidos y las islas Filipinas las concretó el nuevo gobernador en las palabras siguientes: «Los Estados Unidos no sienten hacia el pueblo filipino más que el deseo de ofrecerle su ayuda amistosa en la resolución de todos los problemas».

Al hablar de la cuestión de la independencia, manifestó que esta no está en sus poderes.

PARA LAS FIESTAS

La corrida goyesca

Con objeto de ir concretando detalles para la organización de los brillantes actos que durante las próximas ferias de San Antolín proyecta celebrar, anoche se reunió la Asociación de la Prensa Palentina.

En la reunión reinó gran entusiasmo habiéndose hecho un avance en la confección del programa de fiestas, a base, desde luego, de la celebración de una magnífica corrida goyesca, que tendrá lugar el domingo, día 1 de septiembre, en nuestra plaza de toros, festival para el que ya están contratados en firme los valientes diestros Nicanor Villalta y Félix Rodríguez, con los que ha de alternar otro matador de primera fila.

Es propósito de la Asociación de la Prensa designar un numeroso grupo de bellas y distinguidas señoritas que, presentando a la capital y a los pueblos más importantes de la provincia, asistan a la corrida goyesca en calidad de presيداتas de honor, ocupando durante la fiesta un artístico palco que en lugar preterente ha de construirse en la plaza de toros.

Designadas estas señoritas entre lo más selecto, distinguido y bello del elemento femenino de nuestra provincia, el sábado, 31 de agosto se celebrará en su honor un brillante acto de recepción, a las seis de la tarde, en el Salón principal del Palacio de la Diputación, donde se las obsequiará con un espléndido «lunch».

A las diez de la noche de este mismo día, organizada por la Asociación de la Prensa, se celebrará una función de gala en el Teatro Principal, atentamente cedido por la Empresa, función a la que asistirán las aludidas señoritas reinas de la fiesta y en la que la notable compañía de la eminente actriz Carmen Díaz pondrá en escena la magnífica obra «La Maja», escrita por Fernández Ardevín para conmemorar el centenario de Goya y que fué estrenada por esta compañía con gran éxito en Madrid.

El domingo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la gran corrida goyesca, en cuya organización no se omitirá detalle alguno, y después será el desfile de calesas y coches, desde la plaza de toros, por las Avenidas de Casado del Alisal y Primo de Rivera y calle Mayor Principal, hasta el Casino de Palencia, donde en honor de las señoritas que han de representar a la capital y pueblos importantes de la provincia, se celebrará un aristocrático baile.

Una comisión de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa se entrevistó anoche mismo con el presidente de la Diputación provincial, señor Ordóñez Pascual, y con el vicepresidente de la misma, señor Junco, exponiéndoles sus proyectos, que dichos señores ofrecieron patrocinar con el mayor entusiasmo.

También se entrevistó la aludida comisión con el presidente accidental de la Cámara de Comercio e Industria, don Juan Puertas Alba, al objeto de darle cuenta de los actos que la Asociación piensa celebrar y requerir el apoyo de tan importante entidad, habiendo prometido el señor Puertas a los comisionados que la Cámara de Comercio cooperará activamente al éxito de las brillantísimas fiestas que la Prensa palentina tiene en organización para las próximas fiestas de San Antolín.

Otros estimables y valiosos ofrecimientos se han hecho a la Asociación de la Prensa, que en ésta su primera manifestación de existencia se dispone a dar pruebas de su pujanza y entusiasmos, pero tanto estas deferencias—que los periodistas palentinos agradecen en lo mucho que valen—como el detalle de la realización de los actos que constituyen el programa de fiestas que dejamos apuntado, los iremos dando a conocer en notas oficiosas que en días sucesivos publicaremos, y que la Junta directiva de la Asociación ha prometido entregarnos.



en trozos de 500 y 250 grs.

SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con **JABON CHINBO**

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

U. Román Baquerín

Del Instituto Vial de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago intestinal e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 11 y de 4 a 6 y 12
MAYOR PRINCIPAL, 156

Por Teléfono.—Última Hora

AUXILIOS A FAMILIAS NUMEROSAS

La «Gaceta» concede los auxilios correspondientes al decreto de protección a familias numerosas, figurando las siguientes concesiones que afectan a esa provincia:

Ildefonso Martínez Martínez, padre de 11 hijos, vecino de Barruelo de Santullán.

Martín Nozal García, padre de 10 hijos, de Valdégama.

MOVIMIENTO DE ASAMBLEISTAS

En representación de la Unión Patriótica Nacional ha sido nombrado asambleísta don Joaquín Bou.

Dejan de formar parte de ella don Horacio Terreiro, don Diego La Monda y el conde del Asalto.

Se nombran asambleístas a don Emilio Romay y don Ildefonso Monge.

LA PATATA TEMPRANA

Además de las aduanas habilitadas para la exportación de la patata temprana, conforme a la Real orden dictada hace meses, se habilitarán desde ahora las de Canfranc, Cádiz, Roca y San Lúcar.

EL DOCTOR ASUERO

Procedente de Valladolid, en cuya capital pernoctó ayer, ha llegado esta mañana en automóvil a Madrid el célebre doctor Asuero, que se hospeda en el domicilio de los marqueses de Bermejillo.

Al mediodía estuvo el afamado médico en el ministerio del Ejército, entrevistándose con el general Primo de Rivera.

DEL AYUNTAMIENTO

Esta mañana se reintegró a su despacho oficial de la Alcaldía el señor Aristizábal.

Al recibir a los periodistas les facilitó una nota sobre su dimisión.

CONFERENCIANDO

El presidente de la Asamblea señor Yanguas acudió por la mañana al ministerio de Economía Nacional, celebrando una extensa conferencia con el conde de los Andes.

También visitó al ministro el señor Schetz, que después fué a saludar al director general de Agricultura.

EL INFANTE DON FERNANDO

Con objeto de asistir a la entrega de reales despachos a los nuevos tenientes de Ingenieros, entre los que figura

CONFERENCIA

Será en el Cinema España, y corre a cargo de una eminente personalidad en el campo de la propaganda de la Santa Fe. Don Ángel Sagarminaga es el director pontificio de «La Obra de la Propagación de la Fe», y su labor entre nosotros es ya muy conocida y celebrada. En toda España existen juntas cuyos fines no son otros que los de trabajar con celosa actividad por la difusión de los divinos principios y piadosas prácticas de nuestra bendita fe, y al padre Sagarminaga incumben los múltiples y difíciles cuidados de dirigir cuantas diligencias se encaminan a este fin.

Esta tarde se espera al conocido y reputado conferenciante, y mañana a las ocho de la tarde versará sobre los interesantes puntos de «La Propagación de la Fe»; naturaleza y universalidad. Su propaganda y organización».

La entrada, como siempre que se trata de temas culturales y piadosos, es libre. Nosotros excitamos a nuestros lectores y a todas aquellas personas que se interesen por estas orientaciones de la Junta de la Propagación de la Fe, para que acudan a escuchar la palabra de don Ángel Sagarminaga, de la que sacarán provechosas instrucciones.

el infante don José Eugenio, irá a Guadalajara el infante don Fernando.

CONCESION DE DERECHOS A LA MUJER

Una comisión de señoritas en representación de la revista «Mujeres Españolas», asociaciones ferroviarias y otras visitó al presidente del Consejo para darle las gracias por la concesión de derechos a la mujer que se otorgan en el anteproyecto de Constitución.

LA CARRERA DIPLOMATICA

Se ha facilitado una nota del Gobierno, diciendo que, como algunos periódicos se han hecho eco de la aspiración de ampliar las plazas que han de proveerse en las oposiciones a la carrera diplomática, conviene recordar el criterio del Gobierno, que es opuesto a esa clase de ampliaciones, como taxativamente está reflejado en el último párrafo del artículo 82 del reglamento de la carrera, y, por tanto, las plazas anunciadas en la convocatoria no podrán ampliarse por ningún motivo.

HOMENAJE

San Sebastián.—El próximo día 16 se celebrará el anunciado homenaje al excomandante de Marina de aquel puerto, don Venancio Menéndez; por el constante apoyo prestado a la clase pescadora, y su impulso al homenaje a la Vejez.

LA SEMANA VASCA

Han sido ultimados algunos detalles del programa a desarrollar durante la Semana Vasca, que dará comienzo el próximo día 20 de julio.

Día 20.—En el Teatro Victoria Eugenia, se verificará un concierto con el concurso del Orfeón Vasco y la Orquesta Sinfónica.

Día 21.—En el frontón, concierto popular por el Orfeón Vasco y la Banda Municipal de Música.

Habrá también «Auresku» de honor; misa solemne a borde del cañonero «Proserpina».

También habrá Exposición gráfica de indumentaria vasca, representación del «Saski» y romería popular en La sartre.

NUEVA CASA

Ferrol.—Han dado comienzo las obras para la construcción de la nueva casa de Correos y Telégrafos, tan necesaria ya en esta población.

NUEVO DIARIO

Ferrol.—Para defensa de sus muchos asociados, la Unión Industrial Ferrolana, ha comenzado a publicar un nuevo diario.

EN CANOA

Habana.—A consecuencia del mal estado del tiempo y las inciertas noticias sobre las condiciones meteorológicas, ha aplazado nuevamente su salida, el mariner español Alvaro Velarde, el

cual se propone realizar la travesía transatlántica Habana-Sevilla, en una canoa automóvil de veintitres pies de eslora.

La canoa tiene el nombre de «La Polar».

Alvaro Velarde, solamente aguarda a que mejoren las condiciones meteorológicas para emprender su audaz travesía.

La canoa está ya aprovisionada y todos los preparativos ultimados.

UN TERREMOTO

Los Angeles.—A las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana se ha registrado en esta ciudad un ligero temblor de tierra.

Una hora después volvió a repetirse con nueva intensidad.

El pánico producido ha sido extraordinario. Se sabe que este fenómeno sísmico ha causado algunas víctimas, entre otras dos hombres y dos niños, que resultaron gravemente heridos.

SUBMARINO INGLES

Londres.—El nuevo submarino «Ondin» que ha costado más de cuatrocientas cincuenta mil libras esterlinas, zarpará el día 19 del puerto de Sherns con objeto de realizar diversos ejercicios en alta mar.

CONFLICTO RESUELTO

Londres.—Ha quedado satisfactoriamente solucionado el conflicto planteado por los obreros del muelle londinense.

Los obreros han abandonado la huelga, habiéndose llegado a una amistosa transacción.

AL FERROL

Ferrol.—En la primera quincena del mes próximo, llegará al Ferrol la división de submarinos españoles.

RICARDITO NOMBRA DEFENSORES

Barcelona.—El procesado Ricardito ha enviado al juez especial señor Sánchez Cañete una carta en la que nombra abogados defensores suyos a don Felipe Solá y a don Carlos del Castillo.

Esta tarde se verificará en la cárcel una nueva indagatoria que ha despertado gran interés.

EN MONTSERRAT

Barcelona.—Esta mañana, a las nueve, el ministro de Fomento, acompañado de los aviadores capitanes Jimenez e Iglesias, y algunos miembros del Comité de la Confederación Hidrográfica de los Pirineos Orientales, ha realizado una excursión al santuario de Monserrat.

También acompañaron al ministro el presidente de la Diputación, varios diputados, periodistas y otras personalidades.

JIMENEZ E IGLESIAS

Barcelona.—Los aviadores Jimenez e Iglesias, que se encuentran en Barcelona harán mañana una visita al Centro del Ejército y de la Armada.

Serán recibidos por la Junta directiva y obsequiados por ella con un lunch.

Al acto han sido invitados todos los jefes y oficiales de la guarnición, aunque no pertenezcan al Centro.

EL NUNCIO DE S. S. EN EL QUIRINAL

Roma.—Con arreglo al uso diplomático, el Nuncio de Su Santidad en el Quirinal, tan pronto como presente al Rey Víctor Manuel sus credenciales, tomará rango de Decano del Cuerpo Diplomático en la Corte de Italia.

Hasta ahora, este título correspondió al embajador de Inglaterra.

UNA CARTA DEL PAPA A MUSSOLINI

El Nuncio de Su Santidad ha entregado una carta que el Papa Pío XI ha escrito dirigido a Benito Mussolini.

La carta está escrita en latín.

ENTRE BOXEADORES

Albany (EE. UU.)—Se ha celebrado un interesante combate entre los boxeadores Nick-Testo y Al-Ros, adjudicándosele la victoria, por puntos, a Nick-Testo.

La decisión de los jueces fué recibida por los aficionados con grandes protestas.

El combate había sido concertado a diez asaltos.

NUEVO GOBERNADOR

Manila.—El presidente del Senado ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo filipino, y pidiéndole colaboración y ayuda para el nuevo gobernador de Filipinas, general Davis.

LA FIESTA DE JULIO

Paris.—Se encuentra en la capital de periódico «Le Matin», que apesar de la oposición del alcalde de aquella población, que es comunista, el municipio ha aprobado un crédito extraordinario para la celebración de las fiestas del 14 de julio.

EN LOS BALKANES

El correspondiente diplomático de «The Daily Telegraph» dice lo siguiente:

«El Gobierno británico, según he averiguado, está observando atentamente la continuación de los desórdenes y asesinatos en la frontera serbio-bulgara. Los ministros británicos en Belgrado y en Sofía no han hecho todavía ninguna intervención cerca de los Gobiernos interesados; pero es probable que reciban instrucciones para hacerlo, de una manera amistosa, de un momento a otro.»

SUCESOS

POR UNOS TITOS

En la villa de Frómista ocurrió un suceso debido a un error, que pudo tener consecuencias graves.

Se hallaba prestando servicio de vigilancia en el campo el guarda jurado de la Sociedad de Labradores, José Renedo Alonso, viendo salir hacia la carretera al vecino Alejandro Calleja, que comía titos, al cual detuvo por creer que dicho fruto había sido hurtado, recriminándole por la acción.

Alejandro, que tenía su conciencia tranquila, puesto que los titos eran de una finca suya, rechazó las amonestaciones del guarda, y éste, continuando en su actitud, hizo ademán de apuntar con la carabina al vecino, entablándose entre ambos lucha, que dió por resultado dejar sin arma al guarda.

El dueño de los titos se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil, donde hizo una relación de los hechos desarrollados, y manifestó que si había quitado la carabina al guarda jurado, fué por evitar un mal mayor, pues creía que estaba cargada, lo que no resultó cierto.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado.

DE LA CORAL

A BURGOS

La Compañía de Ferrocarriles del Norte ha escrito hoy al señor presidente de la Coral, señalando el itinerario del tren especial para la excursión a Burgos que, como saben nuestros lectores, se verificará el próximo domingo. La salida de nuestra capital será a las nueve y media en punto, para llegar a las once y cuarto, y el regreso, a las once y media de la noche, llegando a esta ciudad a la una y cuarto.

Aumenta el número de inscriptos para esta simpática excursión, y la Junta directiva nos comunica que se ve obligada a cerrar el plazo definitivamente, pasa-

do mañana, jueves, por tener que comunicar en dicha fecha a la Compañía el número exacto de billetes para la composición del tren. De suerte que, aun sintiéndolo mucho, después de esa fecha no podrá admitirse ninguna nueva inscripción.

Como nuevo aliciente para esta excursión, nos dicen a última hora que probablemente irá en el mismo día a Burgos el Club Deportivo Palentino, para jugar aquella tarde con el Burgalés.

En resumen, que por lo visto, el día 14 se celebra en Burgos la fiesta del día palentino.